

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 013/2025

La Paz, 22 de julio de 2025

ASUNTO: APROBACIÓN PROCEDIMIENTOS Y MANUALES DE GESTIÓN DE CALIDAD.

VISTOS:

Que, el Artículo 102 de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia de 07 de febrero de 2009, establece que: *"El Estado registrará y protegerá la Propiedad Intelectual y colectiva de las obras y descubrimientos de los autores, artistas, compositores, inventores y científicos, en las condiciones que determine la ley"*.

Que, el Artículo 3 de la Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990 de Administración y Control Gubernamentales, señala que: *"Los sistemas de Administración y de Control se aplicarán en todas las entidades del Sector Público, sin excepción"*. Asimismo, el inciso b) del Artículo 7 señala que: *"toda entidad pública se organizará internamente, en función de sus objetivos y la naturaleza de sus actividades, los sistemas de administración y control interno de que trata esta ley"*.

Que, por disposición del Parágrafo III del Artículo 9 de la Ley N° 1788 de 16 de septiembre de 1997 de Organización del Poder Ejecutivo, se fusiona las unidades correspondientes al Registro de Propiedad Industrial y de Derechos de Autor para constituir el Servicio Nacional de Propiedad Intelectual; posteriormente el Artículo 2 del Decreto Supremo N° 27938 de 20 de diciembre de 2004 modificado parcialmente por el Decreto Supremo N° 28152 de 17 de mayo de 2005, que define la organización y funcionamiento del Servicio Nacional de Propiedad Intelectual, establece la autonomía de gestión técnica, legal y administrativa con dependencia del Ministro de Desarrollo Económico; ahora de Desarrollo Productivo y Economía Plural, asimismo, de acuerdo a Decreto Supremo N° 4857 de 06 de enero de 2023, se establece que esta Institución se encuentra bajo tutición del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.

Que, el inciso p) del Parágrafo IV, del Artículo 13 del referido Decreto Supremo, establece que entre las atribuciones del Director General Ejecutivo se encuentra la de: *"p) Emitir Resoluciones Administrativas en el ámbito de su competencia, para definir los asuntos internos institucionales"*.

Que, el inciso b) del Artículo 20 del Reglamento Específico del Sistema de Organización Administrativa (RE-SOA) aprobado mediante la Resolución Ministerial MDPyEP/DESPACHO/N° 163/2024 de 31 de diciembre de 2024 señala que el Manual de Procesos debe describir la denominación y objetivos del proceso, las normas de operación, la descripción del proceso y sus procedimientos, los diagramas de flujo y los formularios.

Que, el Informe INF/SNP/DGE N° 0148/2025 de fecha 17 de julio de 2025, emitido por el Técnico en Planificación del Área de Planificación, concluyó que: *"Se ha realizado la revisión y actualización técnica de siete procedimientos del Sistema de Gestión de la Calidad del SENAPI, en estricto cumplimiento de los requisitos establecidos por la Norma N/B ISO 9001:2015. Los procedimientos actualizados presentan una estructura técnica uniforme, con enfoque basado en procesos, definición clara de responsabilidades, inclusión de actividades de control, plazos máximos de atención e indicadores de seguimiento. Durante el proceso de revisión se eliminaron*



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

1

Oficina Central - La Paz
Av. Montes, N° 515,
entre Esq. Uruguay y
C. Balallón Illimani.
Telfs. 2115700
2119276 - 2119251

Oficina - Santa Cruz
Av. Uruguay, Calle
prolongación Quijano,
N° 29, Edif. Bicentenario.
Telf. 3121752

Oficina - Cochabamba
Calle Bolívar, N° 737,
entre 16 de Julio y Antezana.
Telf. 4141403

Oficina - El Alto
Av. Juan Pablo II, N° 2560
Edif. Multicentro El Cielo
Ltda. Piso 2, Of. 5B,
Zona 16 de Julio.
Telf. 2141001

Oficina - Chuquisaca
Calle Kilómetro 7, N° 366
casi Esq. Unicolagoltia,
Zona Parque Bolívar.
Telf. 46913398

Oficina - Tarija
Av. La Paz, entre
Calles Ciro Trigo y Avaroa entre Ayacucho y Junín,
Edif. Santa Clara, N° 243, Galería Central, Of. 14.
Telf. Cel. 21015286

Oficina - Oruro
Calle 6 de Octubre, N° 5837 Av. Villazón entre calles
Wenceslao Alba y San Alberto.
Edif. AM. Salinas N° 242,
Primer Piso, Of. 17.

Oficina - Potosí
Calle 6 de Octubre, N° 5837 Av. Villazón entre calles
Wenceslao Alba y San Alberto.
Edif. AM. Salinas N° 242,
Primer Piso, Of. 17.

documentos obsoletos, se optimizaron los registros y se fortaleció la coherencia documental entre procedimientos relacionados" y recomendó que: "(...) la aprobación de las versiones actualizadas de los siguientes procedimientos: Procedimiento de Control de la Información Documentada (SNP-PRO-003), Procedimiento de Auditorías a Sistemas de Gestión de la Calidad (SGC) (SNP-PRO-003), Procedimiento de No Conformidad y Acción Correctiva (SNP-PRO-005), Procedimiento de Control de Salidas No Conformes (SNP-PRO-006), Procedimiento de Gestión de Riesgos y Oportunidades (SNP-PRO-007), Procedimiento de Revisión por la Dirección (SNP-PRO-008), Procedimiento de Análisis de Contexto y Determinación de Partes Interesadas (SNP-PRO-009)".

El Informe INF/SNP/DGE N° 0152/2025 de fecha 22 de julio de 2025, emitido por el Técnico en Planificación del Área de Planificación, concluyó que: "Se ha realizado la revisión y actualización técnica de dos manuales del Sistema de Gestión de la Calidad del SENAPI, en estricto cumplimiento de los requisitos establecidos por la Norma N/B ISO 9001:2015. El proceso de actualización permitió fortalecer la coherencia interna del sistema documental, eliminando referencias incorrectas y documentos duplicados, como la especificación SNP/ESP/008, y corrigiendo referencias normativas incorrectas, como la sustitución del código SNP/RGL/011 por SNP-RGL-001. Asimismo, se procedió a eliminar referencias a procedimientos aún no aprobados (SNP-PRO-030, SNP-PRO-031 y SNP-PRO-032), con el fin de preservar la trazabilidad, integridad y consistencia del contenido documental. Se verificó que ambos documentos cumplen con los estándares de forma, estructura y formato establecidos en el procedimiento SON/PRO/001, garantizando su alineación con los principios de mejora continua, gestión por procesos y enfoque basado en riesgos del Sistemas de Gestión de la Calidad del SENAPI", asimismo, recomendó que: **"la aprobación de las versiones actualizadas de los siguientes manuales: Manual de Calidad ISO 9001:2015 (SNP-MAN-001). Manual de Procesos Internos, Operativos, De apoyo y Estratégicos (SNP-MAN-002). Los manuales revisados han demostrado viabilidad técnica y cumplen con los lineamientos y requisitos del Sistema de Gestión de la Calidad (...)"**.

Que, mediante el Informe Legal INF/SNP/DGE/DAJ/ADM N° 050/2025 de 22 de julio de 2025, la Dirección de Asuntos Jurídicos concluyó que: "(...) en el marco de la normativa legal vigente y lo establecido en los Informes INF/SNP/DGE N° 0148/2025 de fecha 17 de julio de 2025 e INF/SNP/DGE N° 0152/2025 de fecha 22 de julio de 2025, es viable la solicitud de aprobación de los siguientes documentos: **Procedimientos.** - • Procedimiento de Control de la Información Documentada (SNP-PRO-002) Versión 01. • Procedimiento de Auditorías a Sistemas de Gestión de la Calidad (SGC) (SNP-PRO-003) Versión 03. • Procedimiento de No Conformidad y Acción Correctiva (SNP-PRO-005) Versión 01. • Procedimiento de Control de Salidas No Conformes (SNP-PRO-006) Versión 01. • Procedimiento de Gestión de Riesgos y Oportunidades (SNP-PRO-007) Versión 01. • Procedimiento de Revisión por la Dirección (SNP-PRO-008) Versión 02. • Procedimiento de Análisis de Contexto y Determinación de Partes Interesadas (SNP-PRO-009) Versión 01. **Manuales.** - • Manual de la Calidad (ISO 9001:2015) (SNP-MAN-001) Versión 02. • Manual de Procesos Internos, Operativos, de Apoyo y Estratégicos (SNP-MAN-002) Versión 02. Por lo que corresponde su aprobación, toda vez que no contravienen el ordenamiento jurídico vigente a través de la Resolución Administrativa correspondiente".

POR TANTO:



Oficina Central - La Paz
Av. Montes, N° 515,
entre Esq. Uruguay y
C. Batallón Illimani.
Telfs. 2115700
2119276 - 2119251

Oficina - Santa Cruz
Av. Uruguay, Calle
prolongación Quijano,
N° 29, Edif. Bicentenario.
Telf. 3121752

Oficina - Cochabamba
Calle Bolívar, N° 737,
entre 16 de Julio y Antezana.
Telf. 4141403

Oficina - El Alto
Av. Juan Pablo II, N° 2560
Edif. Multicentro El Ceibo
Ltda. Piso 2, Of. 5B,
Zona 16 de Julio.
Telf. 2141001

Oficina - Chuquisaca
Calle Kilómetro 7, N° 366
casi Esq. Uniolagotita,
Zona Parque Bolívar.
Telf. 46913398

Oficina - Tarija
Av. La Paz, entre
Calles Ciro Trigo y Avaroa entre Ayacucho y Junín,
Edif. Santa Clara, N° 243. Galería Central, Of. 14.
Telf. Cel. 2015286

Oficina - Oruro
Calle 6 de Octubre, N° 5837 Av. Villazón entre calles
Wenceslao Alba y San Alberto,

Oficina - Potosí
Calle 6 de Octubre, N° 5837 Av. Villazón entre calles
Wenceslao Alba y San Alberto,
Edif. AM. Salinas N° 242,
Primer Piso, Of. 17.

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



NB/ISO
9001
IBNORCA

El Director General Ejecutivo del Servicio Nacional de Propiedad Intelectual – SENAPI, designado a través de Resolución Ministerial MDPyEP/DESPACHO N° 009.2023 de 13 de enero de 2023, sin entrar en mayores consideraciones de orden legal y en uso de las atribuciones conferidas por Ley;

RESUELVE:

PRIMERO.-APROBAR los Procedimientos, Manuales y Anexos del Sistema de Gestión de Calidad que forman parte indivisible e integrante de la presente Resolución Administrativa, conforme el siguiente detalle:

Procedimientos			
1	SNP-PRO-002	Procedimiento de Control de la Información Documentada	Versión 01
2	SNP-PRO-003	Procedimiento de Auditorías a Sistemas de Gestión de la Calidad (SGC)	Versión 03
3	SNP-PRO-005	Procedimiento de No Conformidad y Acción Correctiva	Versión 01
4	SNP-PRO-006	Procedimiento de Control de Salidas No Conformes	Versión 01
5	SNP-PRO-007	Procedimiento de Gestión de Riesgos y Oportunidades	Versión 01
6	SNP-PRO-008	Procedimiento de Revisión por la Dirección	Versión 02
7	SNP-PRO-009	Procedimiento de Análisis de Contexto y Determinación de Partes Interesadas	Versión 01

Manuales			
1	SNP-MAN-001	Manual de la Calidad (ISO 90001/2015)	Versión 02
2	SNP-MAN-002	Manual de Procesos Internos, Operativos, de Apoyo y Estratégicos	Versión 02

SEGUNDO.- Los Procedimientos y Manuales señalados en la Parte Resolutiva Primera, entrarán en vigencia a partir de la emisión de la presente Resolución Administrativa.

TERCERO.- Refrendar los Informes INF/SNP/DGE N° 0148/2025 de fecha 17 de julio de 2025 e INF/SNP/DGE N° 0152/2025 de fecha 22 de julio de 2025 y Legal INF/SNP/DGE/DAJ/ADM N° 050/2025 de 22 de julio de 2025, que forman parte indivisible de la presente Resolución Administrativa.

CUARTO.- DEJAR SIN EFECTO los siguientes Procedimientos y Manuales:

Procedimientos			
1	SNP-PRO-002	Procedimiento de Control de la Información Documentada	Versión 00

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Oficina Central - La Paz
Av. Montes, N° 515,
entre Esq. Uruguay y
C. Batallón Illimani.
Telfs. 2115700
2119276 - 2119251

Oficina - Santa Cruz
Av. Uruguay, Calle
prolongación Quijano,
N° 29, Edif. Bicentenario.
Telf. 3121752

Oficina - Cochabamba
Calle Bolívar, N° 737,
entre 16 de Julio y Antezana.
Telf. 4141403

Oficina - El Alto
Av. Juan Pablo II, N° 2560
Edif. Multicentro El Ceibo
Ltda. Piso 2, Of. 5B,
Zona 16 de Julio.
Telf. 2141001

Oficina - Chuquisaca
Calle Kilómetro 7, N° 366
casi Esq. Uniolagotia,
Zona Parque Bolívar.
Telf. 46913398

Oficina - Tarija
Av. La Paz, entre
Calles Ciro Trigo y Avanzaentre Ayacucho y Junín,
Edif. Santa Clara, N° 243. Galería Central, Of. 14.
Telf. Cel 72015286

Oficina - Oruro
Calle 6 de Octubre, N° 5837 Av. Villazón entre calles
Wenceslao Alba y San Alberto
Edif. AM. Salinas N° 242,
Primer Piso, Of. 17.

Oficina - Potosí
Calle 8 de Octubre, N° 5837 Av. Villazón entre calles
Wenceslao Alba y San Alberto
Edif. AM. Salinas N° 242,
Primer Piso, Of. 17.



2	SNP-PRO-003	Procedimiento de Auditorías a Sistemas de Gestión	Versión 02
3	SNP-PRO-005	Procedimiento de No Conformidad y Acción Correctiva	Versión 01
4	SNP-PRO-006	Procedimiento de Control de Salidas No Conformes	Versión 00
5	SNP-PRO-007	Procedimiento de Gestión de Riesgos y Oportunidades	Versión 02
6	SNP-PRO-008	Procedimiento de Revisión por la Dirección	Versión 01
7	SNP-PRO-009	Procedimiento de Análisis de Contexto y Determinación de Partes Interesadas	Versión 00

Manuales

1	SNP-MAN-01	Manual de la Calidad (ISO 90001/2015)	Versión 01
2	SNP-MAN-002	Manual de Procesos Internos, Operativos, de Apoyo y Estratégicos	Versión 01

QUINTO. - La Dirección Administrativa Financiera del Servicio Nacional de Propiedad Intelectual (SENAPI), queda encargada de la difusión, implementación y cumplimiento de la presente Resolución Administrativa.

Regístrate, comuníquese, cúmplase y archívese.



Abg. María José Velarde Penaflorida
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL



Rafael Rodríguez Soto Frías
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Oficina Central - La Paz
Av. Montes, N° 515,
entre Esq. Uruguay y
C. Batallón Illimani.
Telfs. 2115700
2119276 - 2119251

Oficina - Santa Cruz
Av. Uruguay, Calle
prolongación Quijano,
N° 29, Edif. Bicentenario.
Telf. 3121752

Oficina - Cochabamba
Calle Bolívar, N° 737,
entre 16 de Julio y Antezana.
Telf. 4141403

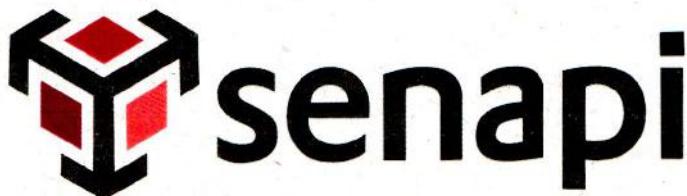
Oficina - El Alto
Calle Juan Pablo II, N° 2560
Edif. Multicentro El Ceibo
Ltda. Piso 2, Of. 5B,
Zona 16 de Julio.
Telf. 2141001

Oficina - Chuquisaca
Calle Kilómetro 7, N° 366
casi Esq. Uniolagoitía,
Zona Parque Bolívar.
Telf. 46913398

Oficina - Tarja
Av. La Paz, entre
Calles Ciro Trigo y Avaroa entre Ayacucho y Junín,
Edif. Santa Clara, N° 243. Galería Central, Of. 14.
Telf. Cel/2015286

Oficina - Oruro
Calle 6 de Octubre, N° 5837
Av. Villazón entre calles
Wenceslao Alba y San Alberto,
Edif. AM. Salinas N° 242,
Primer Piso, Of. 17.

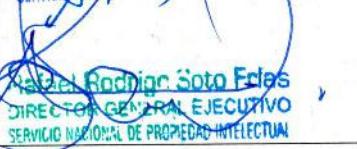
Oficina - Potosí
Av. Villazón entre calles
Wenceslao Alba y San Alberto,
Edif. AM. Salinas N° 242,
Primer Piso, Of. 17.



MANUAL DE PROCESOS

INTERNAOS, OPERATIVOS, DE

APOYO Y ESTRATÉGICOS

	NOMBRE Y CARGO	FECHA	FIRMA
ELABORADO	Jose Manuel Gomez Herrera Técnico en Planificación	22 JUL 2025	 Jose Manuel Gomez Herrera TECNICO EN PLANIFICACION SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL
REVISADO	Juan Milton Mamani Choque Director de Propiedad Industrial	22 JUL 2025	 Abg. Juan Milton Mamani Choque DIRECTOR DE PROPIEDAD INDUSTRIAL SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL
	Carlos Alberto Soruco Arroyo Director de Derecho de Autor y Derechos Conexos	22 JUL 2025	 Abg. Carlos Alberto Soruco Arroyo DIRECTOR DE DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL
	María José Velarde Peñaranda Directora de Asuntos Jurídicos	22 JUL 2025	 Abg. María José Velarde Peñaranda DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL
	Julio Edwin Conde Canqui Responsable de Planificación y Gestión de Calidad	22 JUL 2025	 Julio Edwin Conde Canqui RESPONSABLE DE PLANIFICACION Y GESTION DE CALIDAD SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL
APROBADO	Rafael Rodrigo Soto Frías Director General Ejecutivo	22 JUL 2025	 Rafael Rodrigo Soto Frías DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**.PROHIBIDA CUALQUIER REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DE ESTE DOCUMENTO SIN AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ DE LA CALIDAD
DEL SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL.

CONTROL DE CAMBIOS:

VERSIÓN	MODIFICACIONES REALIZADAS	REALIZADO	FECHA	REVISADO Y APROBADO
00	Edición inicial.	Encargada de SOA y Gestión de Calidad.	10/10/2022.	Director General Ejecutivo.
01	Se incremento el cajetín de control de cambios. Adición de la implementación de la firma digital. Adición del Flujo General de trabajo.	Encargada de SOA y Gestión de Calidad.	01/10/2024.	Director General Ejecutivo.
02	Se elimina la referencia al sistema Goliat en Derechos de Autor, dado que ha sido desarrollado e incorporado al sistema HIDRA conforme al procedimiento SNP-PRO-021, aprobado el 13 de enero de 2025. Se eliminaron referencias a procedimientos SNP-030, SNP-031 y SNP-PRO-032, ya que dichos documentos no existen en el listado de información documentada aprobada. Se incorporan procesos de Comunicación interna y externa, Plataforma Central y otros subprocesos del SGC	Técnico en Planificación		Director General Ejecutivo.

INDICE DE CONTENIDO

1. OBJETIVO	4
2. ALCANCE	4
3. RESPONSABILIDADES	4
4. DOCUMENTOS DE RESPALDO	4
5. TÉRMINOS Y DEFINICIONES	4
6. MAPA DE PROCESOS	5
7. AMBIENTE PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROCESOS	7
8. PROCESOS ESTRATÉGICOS	8
8.1. PROCESOS DE DIRECCIÓN	8
8.2. PROCESOS DE GESTIÓN DE CALIDAD	15
9. PROCESOS OPERATIVOS	20
9.1. Registro de Signos Distintivos	20
9.2. Registro de Patentes	25
9.3. Registro de Derechos De Autor	29
10. PROCESOS DE APOYO	31
10.1. PLATAFORMA CENTRAL	31
10.2. COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA	33
10.3. ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL	35
10.4. CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	39
10.5. SISTEMAS INFORMÁTICOS	44
10.6. ARCHIVO	47
10.7. BIBLIOTECA	52

1. OBJETIVO

Describir los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) del Servicio Nacional de Propiedad Intelectual (SENAPI) y su interacción para asegurar su eficaz operación y control, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales.

2. ALCANCE

El presente Manual incluye a todos los procesos que se encuentran dentro del alcance del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) descrito en el Manual de Calidad SNP-MAN-001.

3. RESPONSABILIDADES

El Área de Gestión de Calidad es responsable de administrar el presente Manual y de gestionar la difusión y monitoreo de la ejecución de los procesos establecidos.

Los Dueños de los Procesos son responsables de:

- Establecer, implementar, mantener y mejorar continuamente los procesos a su cargo.
- La determinación y aplicación de la información documentada que ayude a cumplir y evidenciar el cumplimiento de los procesos.
- El mantenimiento y la conservación de la información documentada.
- El control y la mejora de la información documentada generada.
- Otras responsabilidades establecidas en la normativa vigente y documentación relacionada.

4. DOCUMENTOS DE RESPALDO

- SNP-MAN-001 Manual de la Calidad
- Información Documentada citada en cada proceso del presente manual.

5. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

El presente Manual de Procesos utiliza los términos incluidos en la norma NB/ISO 9000 Sistema de Gestión de la Calidad – Fundamentos y Vocabulario; y algunos otros que se define a continuación:

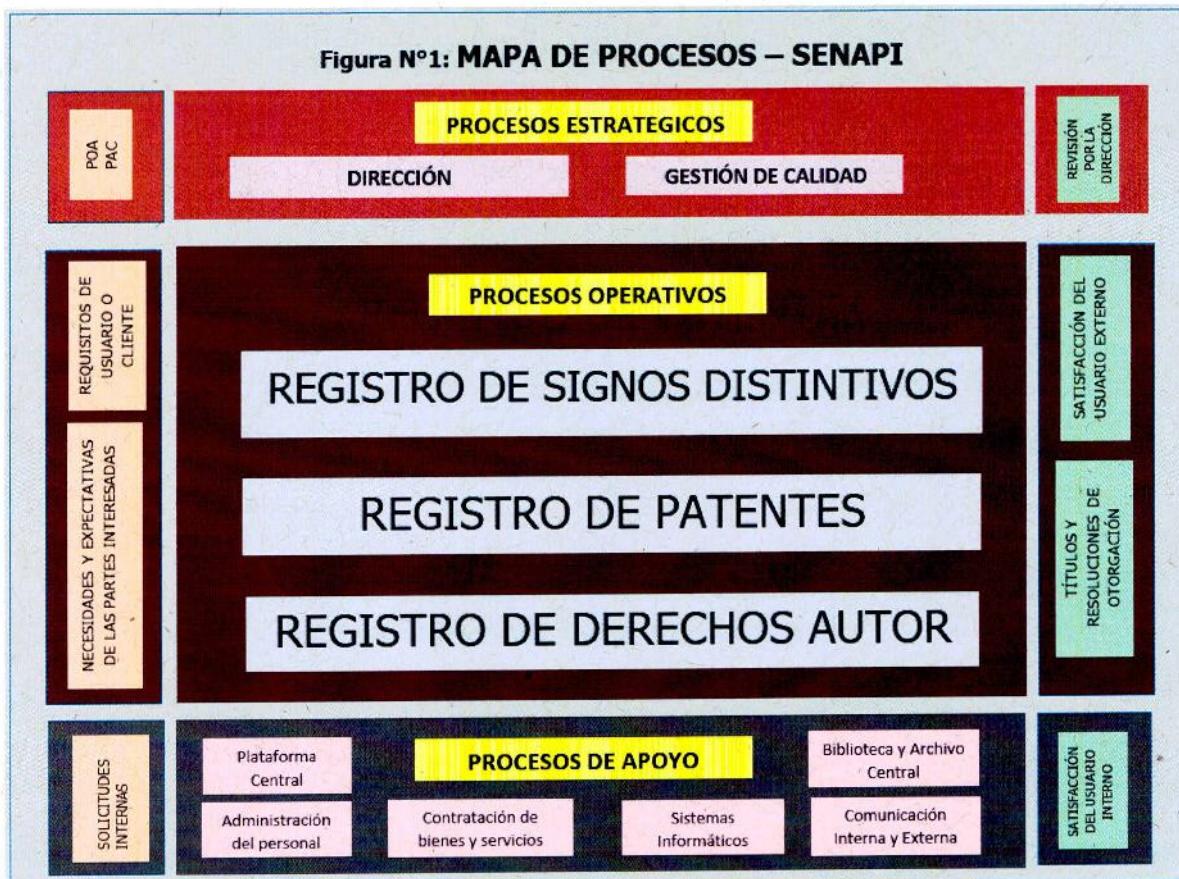
SIGLAS:

- DAF: Dirección Administrativa Financiera
- DAJ: Dirección de Asuntos Jurídica
- MOF: Manal de Organización y Funciones
- MDPyEP: Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural
- PEI: Plan Estratégico Institucional

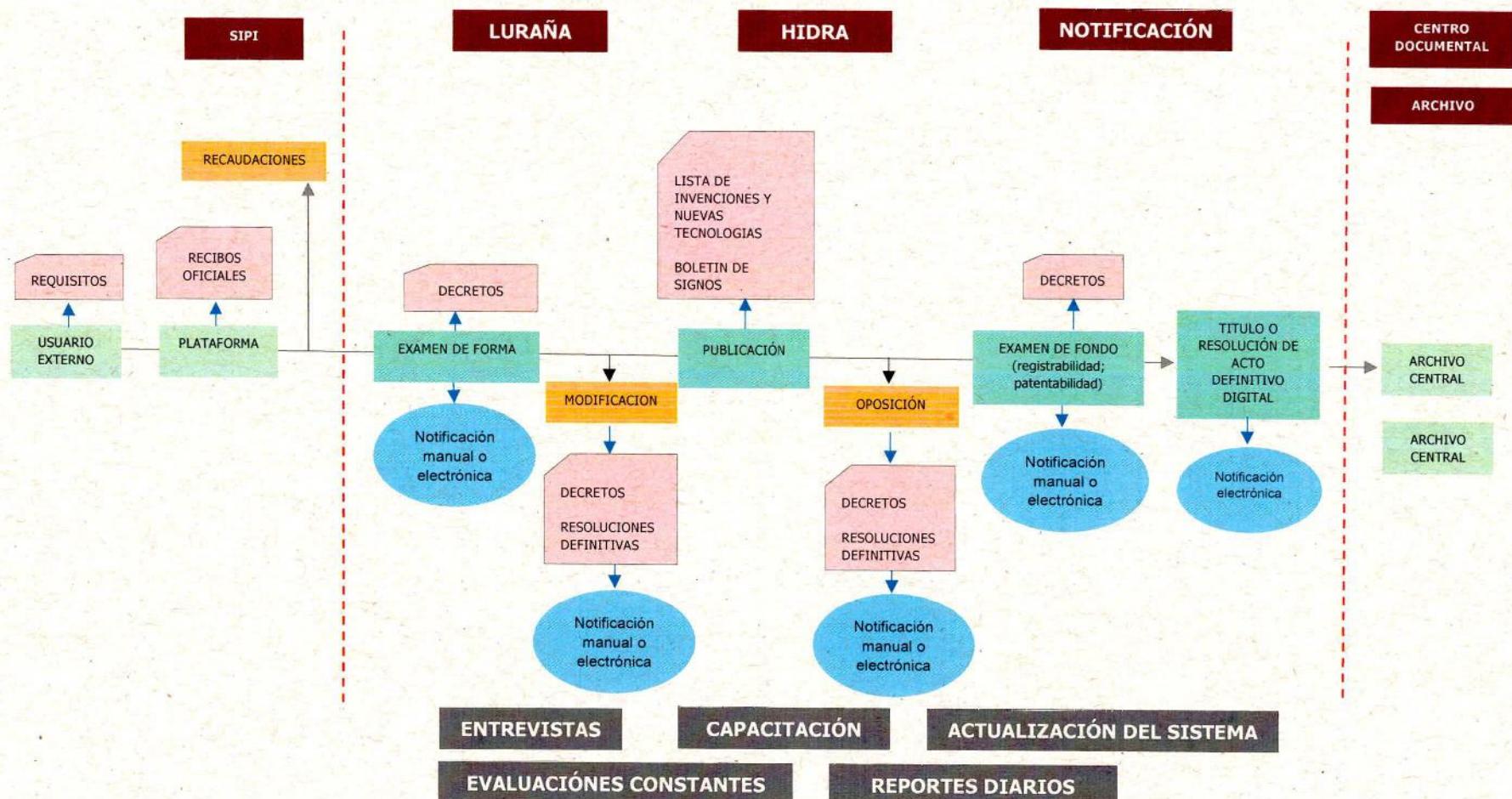
- POA: Programa de Operaciones Anual
- POAI: Programa de Operaciones Anual Individual
- RESOA: Reglamento Específico del Sistema de Organización Administrativa
- RESPO: Reglamento Específico del Sistema de Programación Operativa
- RESP: Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto
- RESCI: Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada
- REST: Reglamento Específico del Sistema de Tesorería
- RESAP: Reglamento Específico del Sistema de Administración del Personal
- RESABS: Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios
- SGC: Sistema de Gestión de la Calidad
- SNP: Servicio Nacional de Propiedad Intelectual

6. MAPA DE PROCESOS

El mapa de procesos definido de acuerdo al alcance del Sistema de Gestión de la Calidad del SENAPI, se presenta en la siguiente figura:



FLUJO GENERAL DE TRABAJO



7. AMBIENTE PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROCESOS

FACTORES DEL AMBIENTE	DESCRIPCIÓN
FACTORES FÍSICOS	<p>OFICINAS, ESTACIONES DE TRABAJO Y ARCHIVO CENTRAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iluminación máxima. - Temperatura ambiente. - Higiene y limpieza de ambiente de trabajo
FACTORES PSICOLÓGICOS	<p>El SENAPI realiza las acciones correspondientes para mantener un ambiente de trabajo donde se pueda prevenir el síndrome de agotamiento y el cuidado de las emociones, según el cumplimiento de la normativa vigente:</p> <p>Ley N° 2027, de 27 de octubre de 1999 del estatuto del funcionario público, establece:</p> <p>Artículo 40, establece: La entidad podrá otorgar incentivos de carácter social y/o social laboral a su personal, de acuerdo a los criterios de calidad, calidez, oportunidad y compromiso social en el desarrollo de su gestión. Además de los incentivos establecidos en las NB-SAP, son incentivos sociales y laborales los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incentivos de carácter social - Incentivos de carácter laboral y - Tolerancias a asuetos conforme a lo dispuesto por el presente Reglamento. <p>Artículo 48: Los servidores públicos tendrán derecho al goce y uso de licencias con derecho a percibir el 100% de sus remuneraciones y sin carga a vacaciones.</p> <p>Artículo 49: Los servidores públicos tendrán derecho a una vacación anual en relación a la antigüedad conforme a la siguiente escala: De un año y un día hasta cinco años, 15 días hábiles. De cinco años y un día, 20 días hábiles. De diez años y un día o más, 30 días hábiles.</p>
FACTORES SOCIALES	<p>El SENAPI realiza las acciones necesarias para mantener un ambiente de trabajo No discriminatorio, libre de conflicto y tranquilo, en cumplimiento a la normativa legal vigente.</p> <p>Ley N° 045 Contra el racismo y toda forma de discriminación de 8 de octubre de 2010, Artículo 6 parágrafo II, inciso d, establece: Capacitar a las servidoras y servidores de la administración pública sobre las medidas de prevención, sanción y eliminación del racismo y toda forma de discriminación. Artículo 13, parágrafo IV, establece: Todas las instituciones públicas deberán modificar sus Reglamentos Internos de Personal, Reglamentos Disciplinarios u otros que correspondan, de manera que se incluyan las faltas descritas en el parágrafo I del presente Artículo (referido a faltas en el ejercicio de la función pública por racismo y/o discriminación), como causal de inicio de proceso interno y motivo de sanción administrativa o disciplinaria.</p>

8. PROCESOS ESTRATÉGICOS

8.1. PROCESOS DE DIRECCIÓN

8.1.1 Subproceso de Planificación Estratégica y Operativa

NOMBRE DEL PROCESO		PLANIFICACION ESTRATÉGICA Y OPERATIVA
TIPO		Proceso Estratégico
OBJETIVO		Establecer las directrices estratégicas del SENAPI para orientar las funciones y actividades de la Institución al cumplimiento de objetivos y metas establecidas en el corto y mediano plazo.
ALCANCE		Aplica a la planificación estratégica y operativa de la SENAPI.
DUEÑO DE PROCESO		Encargado de Planificación
INFORMACIÓN DOCUMENTADA		
CÓDIGO	NOMBRE	
EXT-CPE	Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia	
EXT-D.S. 4857	Decreto Supremo N° 4857 Establece la Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia.	
EXT-LEY N°1178	Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental	
EXT-LEY N°777	Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado	
EXT-AP2025	Ley N° 650 Agenda Patriótica 2025	
EXT-PDES	Ley N° 1407 Plan de Desarrollo Económico y Social 2021 – 2025	
EXT-PSDI	Plan Sectorial de Desarrollo Integral 2021 – 2025 Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural	
EXT-PEI	Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025, Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural	
EXT-LEY N°2341	Ley N° 2341 Ley de Procedimiento administrativo	
EXT-NBSPO	Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones	
EXT-NBSOA	Normas Básicas del Sistema de Organización Administrativa	
EXT-NBSP	Normas Básicas del Sistema de Presupuesto	
EXT-RESPO	Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones	
EXT-RESP	Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto	
EXT-RESOA	Reglamento Específico del Sistema de Organización Administrativa	
EXT-POA	Programa Operativo Anual del Servicio Nacional de Propiedad Intelectual	
PERSONAS NECESARIAS		
NOMBRE DEL CARGO	CANTIDAD	EDUCACIÓN, FORMACIÓN O EXPERIENCIA
Director General Ejecutivo	1	Manual De Descripción Y Perfil De Puestos (conjunto de programaciones operativas anuales individuales – POAI's)
Director de Asuntos Jurídicos	1	
Director Administrativo Financiero	1	
Director(a) de Propiedad Industrial	1	
Director(a) de Derechos de Autor y Derechos Conexos	1	
Responsables de Área	12	
Encargado de Planificación	1	
Encargado de SOA y Gestión de Calidad	1	
TOTAL	19	
INFRAESTRUCTURA		
INFRAESTRUCTURA	CANTIDAD	CARACTERÍSTICA
Oficina DGE	1	Área privada para el desarrollo de actividades 1 Escritorio 1 Mesa Para Impresora Y Teléfono 1 Sala de Estar

DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON COPIAS NO CONTROLADAS.

PROHIBIDA CUALQUIER REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DE ESTE DOCUMENTO SIN AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ DE LA CALIDAD DEL SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL.



		2 Sala de Reuniones 2 Estantes
Oficina Directores de área	4	Área privada para el desarrollo de actividades 1 Escritorio 1 Mesa Para Impresora Y Teléfono 1 Mesa de Reuniones 2 Estantes
Estación de trabajo Responsables y encargados de área	14	Estación de trabajo propia para el desarrollo de las actividades. 1 Escritorio 1 Silla 2 Estante

EQUIPAMIENTO

EQUIPO	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS
Computadoras	1	Tecnología vigente en el mercado, ningún requerimiento en particular.
Impresora	1	Tecnología vigente en el mercado, ningún requerimiento en particular.
fotocopiadora	1	Tecnología vigente en el mercado, ningún requerimiento en particular.
Fotocopiadora	1	Tecnología vigente en el mercado, ningún requerimiento en particular.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

SISTEMAS INFORMÁTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS
Sistema WARA – Modulo de Planificación y Presupuestos	1	Acceso para la Formulación y Seguimiento del POA y Presupuesto del SENAPI
Sistema USQAY de Gestión de Almacenes	1	Acceso para solicitar material de escritorio.
Telefonía	Todos	Acceso a Teléfono fijo (interno)
Internet	Todos	Acceso a navegación por internet, nube, Código, Sistema de RRHH, WhatsApp, correo electrónico institucional y personal.

PARÁMETROS DE CONTROL

Según lo establecido en los Procedimientos:

EXT-PDES Ley N° 1407 Plan de Desarrollo Económico y Social 2021 – 2025

EXT-PSDI Plan Sectorial de Desarrollo Integral 2021 – 2025 Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural

EXT-PEI Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025, Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural

EXT-RESPo Reglamento Específico de Programación de Operación del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.

EXT-POA Programación Operativa Anual de Servicio Nacional de Propiedad Intelectual

PLAZOS

Según lo establecido en los Procedimientos:

EXT-PDES Ley N° 1407 Plan de Desarrollo Económico y Social 2021 – 2025

EXT-PSDI Plan Sectorial de Desarrollo Integral 2021 – 2025 Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural

EXT-PEI Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025, Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural

EXT-RESPo Reglamento Específico de Programación de Operación del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.

EXT-POA Programación Operativa Anual de Servicio Nacional de Propiedad Intelectual

INDICADORES

INDICADOR	CALCULO	FRECUENCIA	META
Porcentaje de ejecución del resultado programado en el PEI	(meta ejecutada / meta programada) * 100	Anual	Al menos 20% el primer año Al menos 40% el segundo año Al menos 60% el tercer año Al menos 80% el cuarto año Al menos 100% el quinto año
Porcentaje de cumplimiento operaciones	(operaciones y tareas	Trimestral	Al menos 20% el primer trimestre

DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON COPIAS NO CONTROLADAS.

PROHIBIDA CUALQUIER REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DE ESTE DOCUMENTO SIN AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ DE LA CALIDAD DEL SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL.



y tareas programados en el POA	Ejecutadas/operaciones y tareas programadas) * 100		Al menos 35% el segundo trimestre Al menos 70% el tercer trimestre Al menos 100% el cuarto trimestre.
--------------------------------	--	--	---

PROCESO

PROVEEDOR	ENTRADA	REQUISITO	ACTIVIDADES	SALIDA	USUARIO
PLANIFICACIÓN ESTRÁTÉGICA INSTITUCIONAL					
Ministerio de Planificación y Desarrollo Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	Agenda Patriótica 2025 Plan de Desarrollo Económico y Social Plan Sectorial de Desarrollo Integral. Lineamientos para la elaboración del Plan Estratégico Institucional	Plan de Desarrollo Económico y Social 2021 - 2025	Desarrollo de actividades según Lineamientos: para la elaboración del Plan Estratégico Institucional	Plan Estratégico Institucional aprobado	MDPyEP
PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL					
Ministerio de Planificación y Finanzas Públicas, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural	Directrices para la elaboración del POA-PPTO Circular para Iniciar la elaboración del anteproyecto de POA-PPTO Techo Presupuestario	Información confiable y oportuna	Desarrollo de actividades según Reglamento específico: EXT- RESPO	POA_PPTO elaborado para MAE	Dirección General Ejecutiva (Usuario interno)
Direcciones y Áreas de SENAPI	Información para la formulación del POA y presupuesto. Necesidades y expectativas de los usuarios.				
Dirección General Ejecutiva	POA-PPTO del SENAPI para revisión. Se carga información en el Sistema WARA II del MDPyEP. Se elabora informe técnico de planificación e informe legal, para Resolución Administrativa	Información confiable y oportuna	Desarrollo de actividades según reglamento específico: EXT- RESPO	Resolución Administrativa que aprueba el POA-PPTO del SENAPI	Dirección General de Planificación - Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural
Direcciones y Responsables de Área (Proveedores internos)	Información sobre el grado de cumplimiento del POA-PPTO. Registro de metas en el Sistema WARA II del MDPyEP	Información confiable y oportuna	Desarrollo de actividades según reglamento específico: EXT- RESPO	Informe de seguimiento de cumplimiento del POA (mensual)	Direcciones y Responsables (Usuarios internos)

DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON COPIAS NO CONTROLADAS.

PROHIBIDA CUALQUIER REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DE ESTE DOCUMENTO SIN AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ DE LA CALIDAD DEL SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL.



8.1.2 Subproceso De Roles, Responsabilidades Y Autoridades

NOMBRE DEL PROCESO		ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES			
TIPO		Proceso Estratégico			
OBJETIVO		Establecer y descentralizar responsabilidades, definir niveles jerárquicos dentro la estructura del SENAPI, y comunicar por medio de manuales aprobados al interior de la Institución, las responsabilidades y grado de autoridad.			
ALCANCE		Aplica a toda la estructura organizacional del SENAPI.			
DUEÑO DE PROCESO		Encargado de Planificación			
INFORMACIÓN DOCUMENTADA					
CÓDIGO	NOMBRE				
EXT-LEY N°2341	Ley N°2341 Ley de Procedimiento administrativo				
EXT-D.S. 27938	La Organización y Funciones del Servicio Nacional de Propiedad Intelectual				
EXT-PDES	Plan de Desarrollo Económico y Social (2016-2020)				
EXT-PSDI	Plan Sectorial de Desarrollo Integral				
EXT-POA	Programación Operativa Anual				
EXT-NBSP0	Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones				
EXT-NBSP	Normas Básicas del Sistema de Presupuesto				
EXT-NBSOA	Normas Básicas del Sistema de Organización Administrativa				
EXT-RESP0	Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones				
EXT-RESP	Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto				
EXT-RESOA	Reglamento Específico del Sistema de Organización Administrativa				
PERSONAS NECESARIAS					
NOMBRE DEL CARGO	CANTIDA D	EDUCACIÓN, FORMACIÓN O EXPERIENCIA			
Director General Ejecutivo	1	Manual De Descripción Y Perfil De Puestos (conjunto de programaciones operativas anuales individuales – POAI's)			
Director de Asuntos Jurídicos	1				
Director Administrativo Financiero	1				
Director(a) de Propiedad Industrial	1				
Director de Derechos de Autor y Derechos C.	1				
Encargado de Planificación	1				
TOTAL	6				
INFRAESTRUCTURA					
INFRAESTRUCTURA	CANTIDA D	CARACTERÍSTICA			
Oficina DGE	1	Área privada para el desarrollo de actividades 1 Escritorio 1 Mesa Para Impresora Y Teléfono 1 Sala de Estar 2 Sala de Reuniones 2 Estantes			
Oficina Directores de área	4	Área privada para el desarrollo de actividades 1 Escritorio 1 Mesa Para Impresora Y Teléfono 1 Mesa de Reuniones 2 Estantes			
Estación de trabajo Encargado de Planificación	1	Estación de trabajo propia para el desarrollo de las actividades. 1 Escritorio 1 Silla			

		2 Estante			
EQUIPAMIENTO					
EQUIPO	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS			
Computadoras	1	Tecnología vigente en el mercado, ningún requerimiento en particular.			
Impresora	1	Tecnología vigente en el mercado, ningún requerimiento en particular.			
Fotocopiadora	1	Tecnología vigente en el mercado, ningún requerimiento en particular.			
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN					
SISTEMAS INFORMÁTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS			
Sistema de gestión de almacenes	1	Acceso para solicitar material de escritorio.			
Telefonía	Todos	Acceso a Teléfono fijo (interno)			
Internet	Todos	Acceso a navegación por internet, nube, Código, Sistema de RRHH, WhatsApp, correo electrónico institucional y personal.			
PARÁMETROS DE CONTROL					
Según lo establecido en los Procedimientos: EXT.RESOA Reglamento Específico del Sistema de Organización Administrativa					
PLAZOS					
Según lo establecido en los Procedimientos: EXT.RESOA Reglamento Específico del Sistema de Organización Administrativa					
INDICADORES					
Según lo establecido en los Procedimientos: EXT.RESOA Reglamento Específico del Sistema de Organización Administrativa					
PROCESO					
PROVEEDOR	ENTRADA	REQUISITO	ACTIVIDADES	SALIDA	USUARIO
Proceso de planificación estratégica y operativa (Proveedor interno)	- PEI. - POA. - Manual de Organización y Funciones	Disponibilidad de información confiable y oportuna.	Desarrollo de actividades según reglamento específico: EXT- RESOA	Informe de recomendaciones	Dirección General Ejecutiva (Usuario interno)
Unidad de Auditoría Interna (Proveedor interno)	Informes de Auditoría				
Dirección General Ejecutiva (Proveedor interno)	- Observaciones al Informe de recomendaciones, o - Informe de recomendaciones aprobado.			- Manual de Organización y Funciones. - Manual de Procesos y Procedimientos.	Dirección General Ejecutiva (Usuario interno)

Dirección General Ejecutiva (Proveedor interno)	Resolución Administrativa que aprueba: - Manual de Organización y Funciones. - Manual de Procesos y Procedimientos.	- Puesta en marcha del PEI, POA y disponibilidad de recursos humanos, físicos y financieros.	Plan de Implementación del diseño y/o rediseño organizacional	Dirección Ejecutiva (Usuario interno)
Dirección General Ejecutiva (Proveedor interno)	Resolución Administrativa que aprueba el Plan de Implementación del diseño y/o rediseño organizacional	Diseño o rediseño organizacional efectuado	Direcciones y Responsables involucrados (Usuarios internos)	

8.1.3 Subproceso De Revisión Por La Dirección

NOMBRE DEL PROCESO	REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	
TIPO	Proceso Estratégico	
OBJETIVO	Revisar el sistema de gestión de la calidad del SENAPI, a intervalos planificados, para asegurarse de su conveniencia, adecuación, eficacia y alineación continuas con la dirección estratégica de la institución.	
ALCANCE	Aplica a todos los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad del SENAPI.	
DUEÑO DE PROCESO	Director General Ejecutivo.	
INFORMACIÓN DOCUMENTADA		
CÓDIGO	NOMBRE	
EXT-ISO 9001	Sistemas de Gestión de la Calidad – Requisitos	
SNP-MAN-001	Manual de la calidad	
SNP-MAN-002	Manual de procesos	
SNP-RGL-001	Réglamento del comité de la calidad	
SNP-PRO-007	Procedimiento de Gestión de Riegos y Oportunidades	
SNP-REG-002	Acta de reunión del comité de la calidad	
SNP-REG-019	Lista de asistencia	
SNP-REG-003	Resultados de la revisión por la dirección	
PERSONAS NECESARIAS		
NOMBRE DEL CARGO	CANTIDA D	EDUCACIÓN, FORMACIÓN O EXPERIENCIA
Director General Ejecutivo	1	Manual De Descripción Y Perfil De Puestos (conjunto de programaciones operativas anuales individuales – POAI's)
Director de Asuntos Jurídicos	1	
Director Administrativo Financiero	1	
Director(a) de Propiedad Industrial	1	
Director de Derechos de Autor y Derechos C.	1	
Encargado de Planificación	1	
Encargado de SOA y Gestión de la Calidad	1	
Dueños de Proceso	3	
TOTAL	10	
INFRAESTRUCTURA		
INFRAESTRUCTURA	CANTIDAD	CARACTERÍSTICA
Sala de Reuniones	1	Área propia para el desarrollo de actividades 1 Mesa con sillas

DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON COPIAS NO CONTROLADAS.

PROHIBIDA CUALQUIER REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DE ESTE DOCUMENTO SIN AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ DE LA CALIDAD DEL SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL.



		1 Data Show 1 Ecran 1 Televisor 1 Pizarra
--	--	--

EQUIPAMIENTO

EQUIPO	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS
Computadoras	1	Tecnología vigente en el mercado, ningún requerimiento en particular.
Impresora	1	Tecnología vigente en el mercado, ningún requerimiento en particular.
Fotocopiadora	1	Tecnología vigente en el mercado, ningún requerimiento en particular.
Escáner	1	Tecnología vigente en el mercado, ningún requerimiento en particular.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

SISTEMAS INFORMÁTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS
Sistema de gestión de almacenes	1	Acceso para solicitar material de escritorio.
Telefonía	Todos	Acceso a Teléfono fijo (interno)
Internet	Todos	Acceso a navegación por internet, nube, Código, Sistema de RRHH, WhatsApp, correo electrónico institucional y personal.

PARÁMETROS DE CONTROL

Según lo establecido en los Procedimientos:
 SNP-PRO-008 PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

PLAZOS

Según lo establecido en los Procedimientos:
 SNP-PRO-008 PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

INDICADORES

Según lo establecido en los Procedimientos:
 SNP-PRO-008 PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

PROCESO

PROVEEDOR	ENTRADA	REQUISITO	ACTIVIDADES	SALIDA	USUARIO
<ul style="list-style-type: none"> - Dueños de procesos del SGC (Proveedores internos) - Solicitante (Usuarios externos) 	<p>Información documentada sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas; - Cambios en las cuestiones externas e internas pertinentes al SGC; - Información sobre el desempeño y la eficacia del SGC, incluidas: <ol style="list-style-type: none"> 1. Satisfacción del usuario y la retroalimentación de las partes interesadas pertinentes; 2. Grado en que se han logrado los objetivos de la calidad; 3. Desempeño de los procesos y conformidad de los productos y servicios; 4. No conformidades y acciones correctivas; 	Disponibilidad de información oportuna y confiable.	Desarrollo de actividades según Procedimiento: SNP-PRO-008	<p>Acta de reunión con establecimiento de decisiones y acciones sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Oportunidades de mejora - Necesidad de realizar cambios en el SGC. - Necesidad de recursos. <p>Mejora de la eficacia, y mantenimiento del SGC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dueños de procesos del SGC (Usuarios internos) - Solicitante (Usuarios externos)

	5. Resultados de seguimiento y medición; 6. Resultados de las auditorías; 7. Desempeño de los proveedores externos; - Adecuación de los recursos - Eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y las oportunidades - Oportunidades de mejora.				
--	--	--	--	--	--

8.2. PROCESOS DE GESTIÓN DE CALIDAD

8.2.1 Subproceso de Auditoría Interna de la Calidad

NOMBRE DEL PROCESO		AUDITORIA INTERNA DE LA CALIDAD			
TIPO	Proceso Estratégico				
OBJETIVO	Proporcionar información sobre el SGC para determinar si es conforme con los requisitos propios del SENAPI, para su sistema de gestión de la calidad y con los requisitos de la norma internacional ISO 9001, así también determinar si se implementa y mantiene de manera eficaz.				
ALCANCE	Todos los procesos del SGC.				
DUEÑO DE PROCESO	Profesional I en Gestión de Calidad y SOA				
INFORMACIÓN DOCUMENTADA					
CÓDIGO	NOMBRE				
EXT-ISO 19011	Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión.				
EXT-ISO 9000	Sistemas de Gestión de la Calidad – Fundamentos y Vocabulario.				
EXT-ISO 9001	Sistemas de Gestión de la Calidad – Requisitos				
SNP-PRO-003	Procedimiento de auditorías internas al sistema de gestión de la calidad (SGC)				
SNP-PRO-005	Procedimiento de No Conformidad y Acción Correctiva				
SNP-PRO-007	Procedimiento de Gestión de Riegos y Oportunidades				
PERSONAS NECESARIAS					
NOMBRE DEL CARGO	CANTIDAD	EDUCACIÓN, FORMACIÓN O EXPERIENCIA			
Director General Ejecutivo	1	Manual De Descripción Y Perfil De Puestos (conjunto de programaciones operativas anuales individuales – POAI's)			
Director de Asuntos Jurídicos	1				
Director Administrativo Financiero	1				
Director(a) de Propiedad Industrial	1				
Director de Derechos de Autor y Derechos C.	1				
Encargado de Planificación	1				
Encargado de SOA y Gestión de la Calidad	1				
Dueños de Proceso	3				
TOTAL	10				
INFRAESTRUCTURA					
INFRAESTRUCTURA	CANTIDAD	CARACTERÍSTICA			
Sala de Reuniones	1	Área propia para el desarrollo de actividades 1 Mesa con sillas 1 Data Show 1 E cran 1 Televisor 1 Pizarra			

DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON COPIAS NO CONTROLADAS.

PROHIBIDA CUALQUIER REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DE ESTE DOCUMENTO SIN AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ DE LA CALIDAD DEL SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL.



Estación de Trabajo auditados y auditores	7	1 Escritorio 2 Estantes			
EQUIPAMIENTO					
EQUIPO	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS			
Computadoras	7	Tecnología vigente en el mercado, ningún requerimiento en particular.			
Impresora	1	Tecnología vigente en el mercado, ningún requerimiento en particular.			
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN					
SISTEMAS INFORMÁTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS			
Sistema de gestión de almacenes	1	Acceso para solicitar material de escritorio.			
Telefonía	Todos	Acceso a Teléfono fijo (interno)			
Internet	Todos	Acceso a navegación por internet, nube, Código, Sistema de RRHH, WhatsApp, correo electrónico institucional y personal.			
PARÁMETROS DE CONTROL					
Según lo establecido en los Procedimientos: SNP-PRO-003 Procedimiento de auditorías internas al sistema de gestión de la calidad (SGC)					
PLAZOS					
Según lo establecido en los Procedimientos: SNP-PRO-003 Procedimiento de auditorías internas al sistema de gestión de la calidad (SGC)					
INDICADORES					
Según lo establecido en los Procedimientos: SNP-PRO-003 Procedimiento de auditorías internas al sistema de gestión de la calidad (SGC)					
PROCESO					
PROVEEDOR	ENTRADA	REQUISITO	ACTIVIDADES	SALIDA	USUARIO
Todos los procesos del SGC. (Proveedor interno)	- Información documentada sobre el desempeño de los procesos involucrados. - Recursos necesarios.	Información disponible, confiable y oportuna	Desarrollo de actividades según Procedimiento: SNP-PRO-003	Programa de auditorías internas de la calidad elaborado y equipo auditor conformado.	- Comité de la Calidad (Usuarios internos)
- Gestión de la Calidad. (Proveedor interno)	Evaluación del desempeño y disponibilidad de auditores.				
- Comité de la Calidad (Proveedor interno)	Programa de auditorías internas de la calidad aprobado.	Información confiable y oportuna		Programa de auditorías internas de la calidad difundido.	- Auditores y auditados. (Usuarios internos)
Gestión de la Calidad (Proveedor interno)	Resultados de auditorías previas (internas y externas).	Información confiable y oportuna		Informe Final de Auditoría Interna de la Calidad elaborado.	- Dirección General Ejecutiva - Auditados. (Usuarios internos)
- Auditados. (Proveedores internos)	Plan de Acción	Plan de acción remitido en un plazo no mayor a 5 días para su aprobación y		Acciones correctivas, preventivas y/o de mejora	- Proceso de Revisión por la Dirección.

	Correctiva/Preventiva/Mejora elaborado.	hasta la próxima auditoría con documentación de respaldo que evidencie su ejecución.		implementadas en los diferentes procesos del SGC.	- Todos los procesos auditados. (Usuarios internos)
--	---	--	--	---	---

8.2.2 Subproceso de Control de Salidas No Conformes

NOMBRE DEL PROCESO	CONTROL DE SALIDAS NO CONFORMES		
TIPO	Proceso Estratégico		
OBJETIVO	Identificar y controlar las salidas que no sean conformes con los requisitos para prevenir su uso o entrega no intencionada.		
ALCANCE	Aplicable a los productos y servicios no conformes inmersos en el SGC detectados después de la entrega de los productos, durante o después de la provisión de los servicios		
DUEÑO DE PROCESO	Encargado de SOA y Gestión de la Calidad		
INFORMACIÓN DOCUMENTADA			
CÓDIGO	NOMBRE		
EXT-ISO 9000	Sistemas de Gestión de la Calidad – Fundamentos y Vocabulario.		
EXT-ISO 9001	Sistemas de Gestión de la Calidad – Requisitos		
SNP-PRO-006	Procedimiento de control de las salidas no conformes.		
SNP-PRO-007	Procedimiento de Gestión de Riegos y Oportunidades		
SNP-PRO-005	Procedimiento de No Conformidad y Acción Correctiva		
SNP-REG-013	Plan de Acción de Mejora		
PERSONAS NECESARIAS			
NOMBRE DEL CARGO	CANTIDAD	EDUCACIÓN, FORMACIÓN O EXPERIENCIA	
Director General Ejecutivo	1	Manual De Descripción Y Perfil De Puestos (conjunto de programaciones operativas anuales individuales – POAI's)	
Director de Asuntos Jurídicos	1		
Director Administrativo Financiero	1		
Director(a) de Propiedad Industrial	1		
Director de Derechos de Autor y Derechos C.	1		
Encargado de Planificación	1		
Encargado de SOA y Gestión de la Calidad	1		
Dueños de Proceso	3		
TOTAL	10		
INFRAESTRUCTURA			
INFRAESTRUCTURA	CANTIDAD	CARACTERÍSTICA	
Sala de Reuniones	1	Área propia para el desarrollo de actividades 1 Mesa con sillas 1 Data Show 1 Ecran 1 Televisor 1 Pizarra	
Estación de Trabajo auditados y auditores	7	1 Escritorio 2 Estantes	

EQUIPAMIENTO									
EQUIPO	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS							
Computadoras	7	Tecnología vigente en el mercado, ningún requerimiento en particular.							
Impresora	1	Tecnología vigente en el mercado, ningún requerimiento en particular.							
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN									
SISTEMAS INFORMÁTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS							
Sistema de gestión de almacenes	1	Acceso para solicitar material de escritorio.							
Telefonía	Todos	Acceso a Teléfono fijo (interno)							
Internet	Todos	Acceso a navegación por internet, nube, Códice, Sistema de RRHH, WhatsApp, correo electrónico institucional y personal.							
PARÁMETROS DE CONTROL									
Según lo establecido en los Procedimientos: SNP-PRO-006 PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE LAS SALIDAS NO CONFORMES									
PLAZOS									
Según lo establecido en los Procedimientos: SNP-PRO-006 PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE LAS SALIDAS NO CONFORMES									
INDICADORES									
Según lo establecido en los Procedimientos: SNP-PRO-006 PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE LAS SALIDAS NO CONFORMES									
PROCESO									
PROVEEDOR	ENTRADA	REQUISITO	ACTIVIDADES	SALIDA	USUARIO				
Áreas o Dueño de proceso (Proveedor interno)	Información sobre una salida no conforme o cualquier situación que impida la prestación del servicio conforme a los requisitos definidos.	Disponibilidad de información confiable y oportuna	Desarrollo de actividades según Procedimiento: SNP-PRO-006	- Salidas no conformes identificadas y tratadas - Plan de acción Correctiva/Preventiva/ Mejora generada en los casos que correspondan	- Procesos operativos del SGC - Proceso de revisión por la dirección (Usuarios internos)				

8.2.3 Subproceso de No Conformidad y Acción Correctiva

NOMBRE DEL PROCESO	NO CONFORMIDAD Y ACCION CORRECTIVA
TIPO	Proceso Estratégico
OBJETIVO	Reaccionar ante las no conformidades del SGC de manera apropiada y sistemática estableciendo las acciones necesarias que impidan su repetición o su realización para contribuir a la mejora continua del SGC.
ALCANCE	Todos los procesos del SGC
DUEÑO DE PROCESO	Encargado de SOA y Gestión de la Calidad
INFORMACIÓN DOCUMENTADA	
CÓDIGO	NOMBRE
EXT-ISO 9000	Sistemas de Gestión de la Calidad – Fundamentos y Vocabulario.

DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON COPIAS NO CONTROLADAS.

PROHIBIDA CUALQUIER REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DE ESTE DOCUMENTO SIN AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ DE LA CALIDAD DEL SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL.



EXT-ISO 9001	Sistemas de Gestión de la Calidad – Requisitos
SNP-PRO-007	Procedimiento de Gestión de Riegos y Oportunidades
SNP-PRO-005	Procedimiento de No Conformidad y Acción Correctiva
SNP-REG-013	Plan de Acción de Mejora
SNP-REG-015	Evaluación de Satisfacción del Usuario
SNP-REG-016	Salida/Producto/Servicio No Conforme
SNP-REG-014	Seguimiento a los Planes de Acción Correctiva/Preventiva/Mejora
SNP-REG-017	Seguimiento a las Salidas No Conformes

PERSONAS NECESARIAS

NOMBRE DEL CARGO	CANTIDAD	EDUCACIÓN, FORMACIÓN O EXPERIENCIA
Director General Ejecutivo	1	Manual De Descripción Y Perfil De Puestos (conjunto de programaciones operativas anuales individuales – POAI's)
Director de Asuntos Jurídicos	1	
Director Administrativo Financiero	1	
Director(a) de Propiedad Industrial	1	
Director de Derechos de Autor y Derechos C.	1	
Encargado de Planificación	1	
Encargado de SOA y Gestión de la Calidad	1	
Dueños de Proceso	3	
TOTAL	10	

INFRAESTRUCTURA

INFRAESTRUCTURA	CANTIDAD	CARACTERÍSTICA
Sala de Reuniones	1	Área propia para el desarrollo de actividades 1 Mesa con sillas 1 Data Show 1 E cran 1 Televisor 1 Pizarra
Estación de Trabajo auditados y auditores	7	1 Escritorio 2 Estantes

EQUIPAMIENTO

EQUIPO	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS
Computadoras	7	Tecnología vigente en el mercado, ningún requerimiento en particular.
Impresora	1	Tecnología vigente en el mercado, ningún requerimiento en particular.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

SISTEMAS INFORMÁTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS
Sistema de gestión de almacenes	1	Acceso para solicitar material de escritorio.
Telefonía	Todos	Acceso a Teléfono fijo (interno)
Internet	Todos	Acceso a navegación por internet, nube, Código, Sistema de RRHH, WhatsApp, correo electrónico institucional y personal.

DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON COPIAS NO CONTROLADAS.

PROHIBIDA CUALQUIER REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DE ESTE DOCUMENTO SIN AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ DE LA CALIDAD DEL SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL.



PARÁMETROS DE CONTROL

Según lo establecido en los Procedimientos:
 SNP-PRO-005 PROCEDIMIENTO DE NO CONFORMIDAD Y ACCION CORRECTIVA

PLAZOS

Según lo establecido en los Procedimientos:
 SNP-PRO-005 PROCEDIMIENTO DE NO CONFORMIDAD Y ACCION CORRECTIVA

INDICADORES

Según lo establecido en los Procedimientos:
 SNP-PRO-005 PROCEDIMIENTO DE NO CONFORMIDAD Y ACCION CORRECTIVA

PROCESO

PROVEEDOR	ENTRADA	REQUISITO	ACTIVIDADES	SALIDA	USUARIO
<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Auditor interno (Proveedores internos) - Equipo Auditor externo (Proveedores externos) 	Informes de auditoría interna o externa	Disponibilidad de información confiable y oportuna.		<ul style="list-style-type: none"> - Acciones correctivas, preventivas y/o de mejoras implementadas - Mejor desempeño y eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Proceso de Auditoría Interna - Proceso de Revisión por la Dirección - (Usuarios internos)
<ul style="list-style-type: none"> - Solicitante externo Solicitante interno 	Reclamos y/o Sugerencias		Desarrollo de actividades según Procedimiento: SNP-PRO-005		
<ul style="list-style-type: none"> - Dueños de Proceso - Gestión de la Calidad (Proveedores internos) 	<ul style="list-style-type: none"> - Informes de Seguimiento a los procesos - Informes de seguimiento de la ejecución de las acciones para abordar riesgos y oportunidades. 	Disponibilidad de Información confiable y oportuna.			<ul style="list-style-type: none"> - Solicitante interno - Solicitante (Usuarios externos)

9. PROCESOS OPERATIVOS
9.1. Registro de Signos Distintivos

NOMBRE DEL PROCESO	REGISTRO DE SIGNOS DISTINTIVOS
TIPO	Proceso Operativo
OBJETIVO	Registrar los signos distintivos del SENAPI.
ALCANCE	Aplica a todas las solicitudes de registro de una marca (producto servicio), nombres comerciales, lemas comerciales, marcas colectivas, marcas de certificación y denominaciones de origen. Los trámites iniciados en las oficinas regionales se considerarán a partir de su tratamiento en la oficina central del SENAPI.
DUEÑO DE PROCESO	Director(a) de Propiedad Industrial.
INFORMACIÓN DOCUMENTADA	

DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON COPIAS NO CONTROLADAS.

PROHIBIDA CUALQUIER REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DE ESTE DOCUMENTO SIN AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ DE LA CALIDAD DEL SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL.


 NB/ISO
 9001

IBNORCA

CÓDIGO	NOMBRE
EXTERNO	Convenio de parís
EXTERNO	Decisión 486
EXTERNO	Ley 2341
INTERNO	Reglamento Interno de Procedimiento De Propiedad Industrial
SNP-PRO-	Procedimiento de registro de signos distintivo.
SNP-PRO-	Procedimiento para notificaciones físicas y electrónicas.
SNP-MAN-	Manual de uso del sistema Hidra.
SNP-ESP-010	Requisitos para tramitar el registro de Signos Distintivos.

PERSONAS NECESARIAS

NOMBRE DEL CARGO	CANTIDAD	EDUCACIÓN, FORMACIÓN O EXPERIENCIA
Director General Ejecutivo	1	Manual De Descripción Y Perfil De Puestos (conjunto de programaciones operativas anuales individuales – POAI's)
Director(a) de Propiedad Industrial	1	
Responsable de Signos Distintivos	1	
Responsable de Modificaciones	1	
Responsable de Oposiciones	1	
Técnico de Ventanilla	1	
Técnico de Búsquedas	1	
Examinador de Forma	5	
Técnico de Publicaciones	1	
Examinador de Fondo	10	
Técnico de Registro	1	
Técnico en Modificaciones	8	
Proyectistas de Resolución	10	
Asistente	3	
Oficial de Diligencias	3	
Encargado de SOA y Gestión de Calidad	1	
TOTAL	49	

INFRAESTRUCTURA

INFRAESTRUCTURA	CANTIDAD	CARACTERÍSTICA
Oficina DGE	1	Área privada para el desarrollo de actividades 1 Escritorio 1 Mesa Para Impresora Y Teléfono 1 Sala de Estar 2 Sala de Reuniones 2 Estantes
Oficina para director(a) de Propiedad Industrial	1	Área privada para el desarrollo de actividades 1 Escritorio 1 Mesa Para Impresora Y Teléfono 1 Mesa de Reuniones 2 Estantes
Oficina de Responsable	3	Estación de trabajo propia para el desarrollo de las actividades. 1 Escritorio 2 Sillas 4 Estantes
Ventanilla	1	Cubículo privado para el desarrollo de actividades 1 Escritorio 1 Silla
Estación de trabajo para profesionales y técnicos	43	Estación de trabajo propia para el desarrollo de las actividades. 1 Escritorio 1 Silla 2 Estante
Archivo central	-	Área privada para el archivo central con acceso controlado

DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON COPIAS NO CONTROLADAS.

PROHIBIDA CUALQUIER REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DE ESTE DOCUMENTO SIN AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ DE LA CALIDAD DEL SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL.



EQUIPAMIENTO					
EQUIPO	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS			
Computadoras	49	Tecnología vigente en el mercado, ningún requerimiento en particular.			
Computadora Portátil	5	Tecnología vigente en el mercado, ningún requerimiento en particular.			
Impresora a color	2	Tecnología vigente en el mercado, ningún requerimiento en particular.			
Impresora blanco y negro	12	Tecnología vigente en el mercado, ningún requerimiento en particular.			
Fotocopiadora	2	Tecnología vigente en el mercado, ningún requerimiento en particular.			
Escáner	4	Capacidad de escanear 30 páginas por segundo.			
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN					
SISTEMAS INFORMÁTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS			
Sistema de Hidra	Responsable de Área y técnicos	Acceso para elaborar, modificar o revisar el expediente.			
Sistema de Notificaciones	Responsable de Área y técnicos	Acceso para revisar el estado del expediente.			
Sistema Usqhay	Responsable de Área y técnicos	Acceso para solicitar material de escritorio.			
Telefonía	Responsable de Área (1) Técnicos (1)	Acceso a Teléfono fijo (interno)			
Internet	Responsable de Área y técnicos	Acceso a navegación por internet, nube, Código, Sistema de RRHH, WhatsApp, correo electrónico institucional y personal.			
PARÁMETROS DE CONTROL					
Según lo establecido en los Procedimientos: SNP-PRO-015 PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE SIGNOS DISTINTIVOS SNP-PRO-018 PROCEDIMIENTO PARA EL PROCESO DE OPOSICIÓN CONTRA LAS SOLICITUDES DE SIGNOS DISTINTIVOS SNP-PRO-019 PROCEDIMIENTO DE MODIFICACIONES y RENOVACIONES DE SIGNOS DISTINTIVOS					
PLAZOS					
Según lo establecido en los Procedimientos: SNP-PRO-015 PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE SIGNOS DISTINTIVOS SNP-PRO-018 PROCEDIMIENTO PARA EL PROCESO DE OPOSICIÓN CONTRA LAS SOLICITUDES DE SIGNOS DISTINTIVOS SNP-PRO-019 PROCEDIMIENTO DE MODIFICACIONES y RENOVACIONES DE SIGNOS DISTINTIVOS					
INDICADORES					
Según lo establecido en los Procedimientos: SNP-PRO-015 PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE SIGNOS DISTINTIVOS SNP-PRO-018 PROCEDIMIENTO PARA EL PROCESO DE OPOSICIÓN CONTRA LAS SOLICITUDES DE SIGNOS DISTINTIVOS SNP-PRO-019 PROCEDIMIENTO DE MODIFICACIONES y RENOVACIONES DE SIGNOS DISTINTIVOS					
PROCESO					
PROVEEDOR	ENTRADA	REQUISITO	ACTIVIDADES	SALIDA	USUARIO
PROCESO DE RECEPCION DOCUMENTAL					

<ul style="list-style-type: none"> - Solicitante - tramitadores 	<p>Solicitud de registro correspondiente</p> <p>Requisitos específicos</p>	<p>REQUISITOS DEL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acceso a la información sobre el estado del trámite. - Buena atención de los servidores públicos. <p>REQUISITOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO</p> <ul style="list-style-type: none"> - SNP-ESP-005 REQUISITOS GENERALES PARA LA SOLICITUD DE REGISTRO. - SNP-ESP-005 REQUISITOS ESPECÍFICOS 	<p>Según procedimiento SNP-PRO-013</p> <p>PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN EN PLATAFORMA</p>	<p>Recibo (canje) oficial</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitante - tramitadores
				<p>Expediente verificado, foliado, firma y sellado. Asignación del número de SP</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Responsable de Signos Distintivos

PROCESO DE EXAMEN DE FORMA - REVISIÓN DOCUMENTAL

Proyectista de Análisis jurídico	Documentos en físico	<ul style="list-style-type: none"> - LEY 2341 - DECISIÓN 486 - REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTO INTERNO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL - D.S. 27113 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de requisitos generales y específicos. - Elaboración del decreto correspondiente - Actualización de la base de datos del Sistema Luraña. 	<ul style="list-style-type: none"> - Decreto de publicación. - Lista para notificación. 	Notificador
				<ul style="list-style-type: none"> - Decreto de observación - Lista para notificación. 	

PROCESO DE EXAMEN DE FORMA - SUBSANACIÓN

<ul style="list-style-type: none"> - Propietarios de invenciones - tramitadores 	Memorial de subsanación.	Documentos subsanados según lo mencionado en el decreto de observación.	Revisión de los documentos subsanados	<ul style="list-style-type: none"> - Decreto de conformidad de requisitos. - Lista para notificación. 	Notificador
---	--------------------------	---	---------------------------------------	---	-------------

PROCESO DE EXAMEN DE FORMA - PUBLICACIÓN ANTICIPADA

<ul style="list-style-type: none"> - Propietarios de invenciones - tramitadores 	Memorial con solicitud de publicación anticipada	<ul style="list-style-type: none"> - Según lo establecido en la DECISIÓN 486 	Revisión del memorial. Habilitación del expediente con publicación anticipada en el sistema Luraña	<ul style="list-style-type: none"> - Decreto de aceptación de publicación anticipada 	Notificador
				<ul style="list-style-type: none"> - Decreto de observación - Lista para notificación. 	

PROCESO DE EXAMEN DE FORMA - ENVÍO A GACETA OFICIAL DEL ESTADO

Proyectista de Análisis jurídico	Expedientes con decreto de publicación o publicación anticipada. Recibos oficiales de gaceta.	habilitación de expedientes en el Sistema Luraña	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de los expedientes con el sistema Luraña. - Elaboración del boletín de publicaciones en el sistema Luraña. - pegar pestañas de publicación a las carpetas respectivamente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Boletín de publicaciones - Lista de nuevas invenciones y tecnologías. 	Encargado de envío a G.O.E.
----------------------------------	---	--	---	--	-----------------------------

PROCESO DE EXAMEN DE FORMA - NOTIFICACIÓN

Notificador	Lista para notificación. Decretos respectivos	<ul style="list-style-type: none"> - Ley 2341 - Reglamento de procedimiento interno de propiedad industrial. - Reglamento de notificaciones electrónicas del SENAPI. 	<ul style="list-style-type: none"> Registro en el cuaderno de notificaciones. Actualización del sistema de notificaciones. Impresión del formulario. Unir todos los documentos. Realizar el ruteo. Salir a notificar. Actualización del sistema. 	Formulario de notificación	<ul style="list-style-type: none"> - Propietarios de invenciones - tramitadores
					Proyectista de Análisis jurídico

PROCESO DE EXAMEN DE FORMA – DERIVACIÓN DEL EXPEDIENTE.

Proyectista de Análisis jurídico	Formulario de notificación	Según plazo establecido en reglamento de notificaciones electrónicas.	Revisión del expediente. Revisión de anualidades. Actualización del sistema.	Expediente foliado en todas las hojas	Responsable de signos distintivos.
----------------------------------	----------------------------	---	--	---------------------------------------	------------------------------------

PROCESO DE EXAMEN DE FONDO – ELABORACIÓN DEL INFORME DE EXAMEN DE REGISTRABILIDAD

Responsable de Signos Distintivos	Requisitos generales y específicos.	<ul style="list-style-type: none"> * Arrimado y foliado todos los antecedentes previos. * Número de publicación. * Actualización de la base de datos del sistema Hidra. 	<ul style="list-style-type: none"> * Examen de fondo. * Decreto de otorgación o decreto de modificaciones. * Actualización de la base de datos del sistema Hidra. * Se envía a notificar al área de notificaciones. 	Títulos digitales. Resoluciones Administrativas digitales.	Solicitante. (Correo electrónico)
Examinador de Fondo	Expediente	<ul style="list-style-type: none"> * Arrimado y foliado todos los antecedentes previos. 	<ul style="list-style-type: none"> * Preparación para envío a archivo 	* Expediente	Archivo

PROCESO DE OPOSICIONES

Responsable de Oposiciones	Requisitos generales y específicos.	Expediente verificado, foliado, firmado y sellado. Con asignación del número de OPO	<ul style="list-style-type: none"> * Verificación en sistema de interposición de oposiciones. * Solicitud de antecedentes a Signos Distintivos * Examen de forma 	Emisión de Resolución Administrativa de la oposición y concesión según corresponda	Remisión a signos distintivos
----------------------------	-------------------------------------	---	---	--	-------------------------------

			*Providencia de observación o de admisión, en caso de no existir observación *Subsanación por parte del demandante y admisión o rechazo según corresponda. *Se envía a notificar al área de notificaciones.		
--	--	--	---	--	--

PROCESO DE MODIFICACIONES

Responsable de Modificaciones	Requisitos generales y específicos.	Expediente verificado, foliado, firmado y sellado. Con asignación del número modificación o renovación	*Verificación de la solicitud de renovación o modificación *Proyección de decretos de observación (si corresponde) *Emisión de Resolución Administrativa de aceptación de modificación y Resolución Administrativa y certificado de registro de Renovación	Emisión de Resolución Administrativa Digital	Solicitante. (Correo electrónico)
-------------------------------	-------------------------------------	--	--	--	-----------------------------------

9.2. Registro de Patentes

NOMBRE DEL PROCESO	REGISTRO DE PATENTES	
TIPO	Proceso Operativo	
OBJETIVO	Registrar patentes de invención, patentes de modelo de utilidad y diseños industriales	
ALCANCE	Aplica a todas las solicitudes de registro de una patente de invención, patente de modelo de utilidad y diseños industriales. Los trámites iniciados en las oficinas regionales se considerarán a partir de su tratamiento en la oficina central del SENAPI.	
DUENO DE PROCESO	Director(a) de Propiedad Industrial	
INFORMACIÓN DOCUMENTADA		
CÓDIGO	NOMBRE	
EXTERNO	Convenio de parís	
EXTERNO	Decisión 486	
EXTERNO	Decisión 345	
EXTERNO	Decisión 391	
EXTERNO	Manual andino de patentes	
EXTERNO	Iey 2341	
INTERNO	Reglamento de propiedad industrial	
SNP-PRO-016	Manual de procedimiento para el registro de patentes de invención y modelos de utilidad	
SNP-PRO-017	Manual de procedimiento para el registro de diseños industriales	
PERSONAS NECESARIAS		
NOMBRE DEL CARGO	CANTIDAD	EDUCACIÓN, FORMACIÓN O EXPERIENCIA
Director General Ejecutivo	1	Manual De Descripción Y Perfil De Puestos (conjunto de programaciones operativas anuales individuales – POAI's)
Director(a) de Propiedad Industrial	1	
Responsable de Nuevas Tecnologías	1	
Técnico de Ventanilla	1	
Proyectista en Análisis Jurídico	2	
Examinador de Patentes Industriales	1	
Examinador de Patentes Biotecnológicos	1	

DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON COPIAS NO CONTROLADAS.

PROHIBIDA CUALQUIER REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DE ESTE DOCUMENTO SIN AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ DE LA CALIDAD DEL SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL.


NB/ISO
9001

Examinador de Patentes Agroquímicos	1
Examinador de Patentes Implementadas por Computador	1
Examinador de Patentes Farmacéuticos	1
Examinador de Diseños Industriales	1
Asistente	1
Encargado de SOA y Gestión de Calidad	1
TOTAL	14

INFRAESTRUCTURA

INFRAESTRUCTURA	CANTIDAD	CARACTERÍSTICA
Oficina DGE	1	Área privada para el desarrollo de actividades 1 Escritorio 1 Mesa Para Impresora Y Teléfono 1 Sala de Estar 2 Sala de Reuniones 2 Estantes
Oficina para director(a) de Propiedad Industrial	1	Área privada para el desarrollo de actividades 1 Escritorio 1 Mesa Para Impresora Y Teléfono 1 Mesa de Reuniones 2 Estantes
Oficina de Responsable	1	Estación de trabajo propia para el desarrollo de las actividades. 1 Escritorio 2 Sillas 4 Estantes
Ventanilla	1	Cubículo privado para el desarrollo de actividades 1 Escritorio 1 Silla
Estación de trabajo para profesionales y técnicos	9	Estación de trabajo propia para el desarrollo de las actividades. 1 Escritorio 1 Silla 2 Estante
Archivo central	-	Área privada para el archivo central con acceso controlado

MAQUINARIA Y EQUIPO

EQUIPO	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS
Computadoras	14	Tecnología vigente en el mercado, ningún requerimiento en particular.
Computadora Portátil	3	Tecnología vigente en el mercado, ningún requerimiento en particular.
Impresora a color	1	Tecnología vigente en el mercado, ningún requerimiento en particular.
Impresora blanco y negro	1	Tecnología vigente en el mercado, ningún requerimiento en particular.
Fotocopiadora	1	Tecnología vigente en el mercado, ningún requerimiento en particular.
Escáner	1	Capacidad de escanear 30 páginas por segundo.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

SISTEMAS INFORMÁTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS
Sistema de Luraña	Responsable de Área y técnicos	Acceso para elaborar, modificar o revisar el expediente.
Sistema de Notificaciones	Responsable de Área y técnicos	Acceso para revisar el estado del expediente.
Sistema Usqhay	Responsable de Área y técnicos	Acceso para solicitar material de escritorio.
Telefonía	Responsable de Área (1) Técnicos (1)	Acceso a Teléfono fijo (interno)
Internet	Responsable de Área y técnicos	Acceso a navegación por internet, nube, Código, Sistema de RRHH, WhatsApp, correo electrónico institucional y personal.

PARÁMETROS DE CONTROL

 DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**.

PROHIBIDA CUALQUIER REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DE ESTE DOCUMENTO SIN AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ DE LA CALIDAD DEL SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL.



Según lo establecido en los Procedimientos:

SNP-PRO-016 MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE PATENTES DE INVENCION Y MODELOS DE UTILIDAD

SNP-PRO-017 MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE DISEÑOS INDUSTRIALES

PLAZOS

Según lo establecido en los Procedimientos:

SNP-PRO-016 MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE PATENTES DE INVENCION Y MODELOS DE UTILIDAD

SNP-PRO-017 MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE DISEÑOS INDUSTRIALES

INDICADORES

Según lo establecido en los Procedimientos:

SNP-PRO-016 MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE PATENTES DE INVENCION Y MODELOS DE UTILIDAD

SNP-PRO-017 MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE DISEÑOS INDUSTRIALES

PROCESO

PROVEEDOR	ENTRADA	REQUISITO	ACTIVIDADES	SALIDA	USUARIO
PROCESO DE RECEPCION DOCUMENTAL					
- Propietarios de invenciones y/o tramitadores	Solicitud de registro correspondiente Requisitos específicos	REQUISITOS DEL USUARIO: - Acceso a la información sobre el estado del trámite. - Buena atención de los servidores públicos. REQUISITOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO - SNP-ESP-005 REQUISITOS GENERALES PARA LA SOLICITUD DE REGISTRO. - SNP-ESP-005 REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA EL REGISTRO DE PATENTES Y DISEÑOS	Según procedimiento SNP-PRO-013 PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN AL USUARIO EN PLATAFORMA	Recibo (canje) oficial Expediente verificado, foliado, firma y sellado. Asignación del número de SP	- Propietarios de invenciones y/o tramitadores - Responsable de Patentes
Responsable de Patentes	Documentos en físico	Expediente verificado, foliado, firmado y sellado. Con asignación del número de SP	- Sello de recibido en SNP-REG-021 expedientes remitidos - Derivación de los documentos según snp-reg-024 derivación de expedientes	Documentos en físico	Proyectista de Análisis jurídico
PROCESO DE EXAMEN DE FORMA - REVISIÓN DOCUMENTAL					
Proyectista de Análisis jurídico	Documentos en físico	- LEY 2341 - DECISIÓN 486 - REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTO	- Revisión de requisitos generales y específicos. - Elaboración del decreto correspondiente	- Decreto de publicación. - Lista para notificación.	Notificador

		INTERNO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL - D.S. 27113	- Actualización de la base de datos del Sistema Luraña.	- Decreto de observación - Lista para notificación.	
PROCESO DE EXAMEN DE FORMA - SUBSANACIÓN					
- Propietarios de invenciones - tramitadores	Memorial de subsanación.	Documentos subsanados según lo mencionado en el decreto de observación.	Revisión de los documentos subsanados	- Decreto de conformidad de requisitos. - Lista para notificación.	Notificador
PROCESO DE EXAMEN DE FORMA - PUBLICACION ANTICIPADA					
- Propietarios de invenciones - tramitadores	Memorial con solicitud de publicación anticipada	- Según lo establecido en la DECISIÓN 486	Revisión del memorial Habilitación del expediente con publicación anticipada en el sistema Luraña	- Decreto de aceptación de publicación anticipada - Decreto de observación - Lista para notificación.	Notificador
PROCESO DE EXAMEN DE FORMA - ENVÍO A GACETA OFICIAL DEL ESTADO					
Proyectista de Análisis jurídico	Expedientes con decreto de publicación o publicación anticipada. Recibos oficiales de gaceta.	habilitación de expedientes en el Sistema Luraña	- Revisión de los expedientes con el sistema Luraña. - Elaboración del boletín de publicaciones en el sistema Luraña. - pegar pestañas de publicación a las carpetas respectivamente.	- Boletín de publicaciones - Lista de nuevas invenciones y tecnologías.	Encargado de envío a G.O.E.
PROCESO DE EXAMEN DE FORMA - SOLICITUD DE EXAMEN DE PATENTABILIDAD					
- Propietarios de invenciones - tramitadores	- Solicitud de Examen de patentabiliad ad. - Recibo de pago de tasa.	Fecha de recibido con fecha anterior antes de 6 meses patentes, 3 meses modelos y 30 días oposición para diseños industriales.	Verificación de los datos de la patente. Verificación de los montos de pago. Actualizo el sistema.	- Decreto de aceptación de la solicitud de examen de patentabilidad - Lista para notificación.	Notificador
PROCESO DE EXAMEN DE FORMA - NOTIFICACIÓN					
Notificador	Lista para notificación. Decretos respectivos	- Ley 2341 - Reglamento de procedimiento interno de propiedad industrial. - Reglamento de notificaciones electrónicas del SENAPI.	Registro en el cuaderno de notificaciones. Actualización del sistema de notificaciones. Impresión del formulario. Unir todos los documentos. Realizar el ruteo. Salir a notificar. Actualización del sistema.	Formulario de notificación	- Propietarios de invenciones - tramitadores Proyectista de Análisis jurídico
PROCESO DE EXAMEN DE FORMA - DERIVACIÓN DEL EXPEDIENTE.					
Proyectista de Análisis jurídico	Formulario de notificación	Según plazo establecido en reglamento de	Revisión del expediente. Revisión de anualidades. Actualización del sistema.	Expediente foliado en todas las hojas	Responsable de patentes.

		notificaciones electrónicas.			
PROCESO DE EXAMEN DE FONDO – ELABORACIÓN DEL INFORME DE EXAMEN DE PATENTABILIDAD					
Responsable de patentes.	Requisitos generales y específicos.	<ul style="list-style-type: none"> * Arrimado y foliado todos los antecedentes previos. * Número de publicación. * Actualización de la base de datos del sistema Iraña. 	<ul style="list-style-type: none"> * Examen de fondo. * Decreto de otorgación o decreto de modificaciones. * Actualización de la base de datos del sistema Iraña. * Se envía a notificar al área de notificaciones. 	Informe técnico más formularios.	Notificador
Solicitante		<ul style="list-style-type: none"> * CI del titular. (cuando recoge el titular) * Carta de autorización del titular acompañado del CI del autorizante como el autorizado (cuando recoge un autorizado). 	<ul style="list-style-type: none"> * Generación de la constancia de entrega de la resolución de otorgación. * Entrega de la Resolución de otorgación. 	Resolución administrativa digital.	Solicitante. (Correo electrónico)
Área de patentes (examinador de fondo)	Expediente	<ul style="list-style-type: none"> * Arrimado y foliado todos los antecedentes previos. 	<ul style="list-style-type: none"> * Preparación para envío a archivo 	* Expediente	Archivo

9.3. Registro de Derechos De Autor

NOMBRE DEL PROCESO	REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR	
TIPO	Proceso Operativo	
OBJETIVO	Registrar obras artísticas, literarias y científicas	
ALCANCE	Aplica a todos los servicios que brinda la Dirección de Derecho de Autor y Derechos Conexos, en esta instancia se formaliza el procedimiento de Registro de las obras literarias, artísticas y científicas.	
DUEÑO DE PROCESO	Director(a) de Derecho de Autor y Derechos Conexos	
INFORMACIÓN DOCUMENTADA		
CÓDIGO	NOMBRE	
Ext-Ley N° 2341	Ley de Procedimiento Administrativo	
Ext	Decisión 351	
	Reglamento de la Dirección de Derecho de Autor y Derechos Conexos	
SNP-PRO-021	Procedimiento de registro de Derecho de Autor y Derechos Conexos	
PERSONAS NECESARIAS		
NOMBRE DEL CARGO	CANTIDAD	EDUCACIÓN, FORMACIÓN O EXPERIENCIA
Director General Ejecutivo	1	Manual De Descripción Y Perfil De Puestos (conjunto de programaciones operativas anuales individuales – POAI's)
Director(a) de Derecho de Autor y Derechos Conexos	1	
Profesional en Derecho de Autor y Derechos Conexos - Obras Artísticas	1	
Profesional en Derecho de Autor y Derechos Conexos - Obras Literarias	1	
Profesional en Derecho de Autor y Derechos Conexos – Legal	1	
Técnico en Derecho de Autor y Derechos Conexos	6	
Secretaria	1	
Auxiliar en Derechos de Autor y Derechos Conexos	1	
TOTAL	13	

DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**.

PROHIBIDA CUALQUIER REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DE ESTE DOCUMENTO SIN AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ DE LA CALIDAD DEL SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL.



NB/ISO
9001
IBNORCA

INFRAESTRUCTURA					
INFRAESTRUCTURA	CANTIDAD	CARACTERÍSTICA			
Oficina DGE	1	Área privada para el desarrollo de actividades 1 Escritorio 1 Mesa Para Impresora Y Teléfono 1 Sala de Estar 2 Sala de Reuniones 2 Estantes			
Oficina para Director(a) de Derecho de Autor y Derechos Conexos	1	Área privada para el desarrollo de actividades 1 Escritorio 1 Mesa Para Impresora Y Teléfono 1 Mesa de Reuniones 2 Estantes			
Estación de trabajo para profesionales, técnicos, secretaria y auxiliar	13	Estación de trabajo propia para el desarrollo de las actividades. 1 Escritorio 1 Silla 1 Estante 1 Gavetero con llave			
Archivo central	-	Área privada para el archivo central con acceso controlado			
EQUIPAMIENTO					
EQUIPO	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS			
Computadoras	14	Tecnología vigente en el mercado, ningún requerimiento en particular.			
Computadora Portátil	1	Tecnología vigente en el mercado, ningún requerimiento en particular.			
Impresora a color	1	Tecnología vigente en el mercado, ningún requerimiento en particular.			
Impresora blanco y negro	3	Tecnología vigente en el mercado, ningún requerimiento en particular.			
Fotocopiadora	1	Tecnología vigente en el mercado, ningún requerimiento en particular.			
Escáner	13	Capacidad de escanear 30 páginas por segundo.			
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN					
SISTEMAS INFORMÁTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS			
Sistema de Derechos de Autor	Todos				
Telefonía	Todos	Acceso a Teléfono fijo (interno) y celular			
Internet	Todos	Acceso a navegación por internet, intranet, nube, CODICE, whatsapp, correo electrónico institucional y personal.			
PARÁMETROS DE CONTROL					
Según lo establecido en los Procedimientos: SNP-PRO-021 PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS					
PLAZOS					
Según lo establecido en los Procedimientos: SNP-PRO-021 PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS					
INDICADORES					
Según lo establecido en los Procedimientos: SNP-PRO-021 PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS					
PROCESO					
PROVEEDOR	ENTRADA	REQUISITOS	ACTIVIDADES	SALIDA	USUARIO

USUARIOS	Solicitud de registro correspondiente Requisitos Generales y Específicos	REQUISITOS GENERALES:	- Cumplimiento a requisitos Generales y específicos - Revisión de Fondo y Forma - Proyección de la Resolución Administrativa o el Decreto de Observación - Otorgación de la Resolución Administrativa - Proyección de Decreto de Observación	Resolución Administrativa digital. Decreto de Observación. Auto de Abandono.	Solicitante. (Correo electrónico)
		REQUISITOS ESPECÍFICOS SNP-PRO-021 PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS – De acuerdo a la obra que se pretende registrar			

10. PROCESOS DE APOYO

10.1. PLATAFORMA CENTRAL

NOMBRE DEL PROCESO	PLATAFORMA CENTRAL	
TIPO	Proceso de Apoyo	
OBJETIVO	Garantizar una atención oportuna, eficiente y con calidad a los usuarios del Servicio Nacional de Propiedad Intelectual (SENAPI) a través de la recepción, orientación, derivación y seguimiento de trámites presentados en ventanilla, asegurando el cumplimiento de los requisitos establecidos, la satisfacción del usuario y la trazabilidad de la información, en el marco de los principios de transparencia, accesibilidad y mejora continua.	
ALCANCE	Aplica a todos los trámites y servicios ofrecidos por el SENAPI a través de su ventanilla de atención al público en oficina central	
DUEÑO DE PROCESO	Responsable de Plataforma	
INFORMACIÓN DOCUMENTADA		
CÓDIGO	NOMBRE	
Formulario	Formulario de solicitud de trámite	
SNP-REG-022	Formulario de quejas, reclamos, sugerencia y denuncias	
Requisitos	Documentos de referencia para verificar la documentación presentada.	
SNP-PRO-013	Procedimiento de Atención al Usuario en Plataforma	
SNP-MAN-011	Manual de atención a personas con discapacidad	
PERSONAS NECESARIAS		
NOMBRE DEL CARGO	CANTIDAD	EDUCACIÓN, FORMACIÓN O EXPERIENCIA
Director General Ejecutivo	1	Manual De Descripción Y Perfil De Puestos (conjunto de programaciones)
Responsable de Plataforma	1	
Técnico de atención en ventanilla	3	

DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON COPIAS NO CONTROLADAS.

PROHIBIDA CUALQUIER REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DE ESTE DOCUMENTO SIN AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ DE LA CALIDAD DEL SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL.



Técnico Digitalizador de ventanilla única	1	operativas anuales individuales – POAI's)
Técnico de atención Call Center	1	
TOTAL	7	

INFRAESTRUCTURA

INFRAESTRUCTURA	CANTIDAD	CARACTERÍSTICA
Oficina DGE	1	Área privada para el desarrollo de actividades 1 Escritorio 1 Mesa Para Impresora Y Teléfono 1 Sala de Estar 2 Sala de Reuniones 2 Estantes
Estación de trabajo para responsable y técnicos	7	Estación de trabajo propia para el desarrollo de las actividades. 1 Escritorio 1 Silla 1 Estante 1 Gavetero con llave

EQUIPAMIENTO

EQUIPO	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS
Computadoras	7	Tecnología vigente en el mercado, ningún requerimiento en particular.
Computadora Portátil	1	Tecnología vigente en el mercado, ningún requerimiento en particular.
Impresora a color	2	Tecnología vigente en el mercado, ningún requerimiento en particular.
Impresora blanco y negro	3	Tecnología vigente en el mercado, ningún requerimiento en particular.
Fotocopiadora	1	Tecnología vigente en el mercado, ningún requerimiento en particular.
Tablet	4	Tecnología vigente en el mercado, ningún requerimiento en particular.
Escáner	2	Capacidad de escanear 30 páginas por segundo.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

SISTEMAS INFORMÁTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS
Sistema HIDRA	Todos	
Telefonía	Todos	Acceso a Teléfono fijo (interno) y celular
Internet	Todos	Acceso a navegación por internet, intranet, nube, CODICE, WhatsApp, correo electrónico institucional y personal.

PARÁMETROS DE CONTROL

Según lo establecido en los Procedimientos:
SNP-PRO-013 PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN AL USUARIO EN PLATAFORMA

PLAZOS

Según lo establecido en los Procedimientos:
SNP-PRO-013 PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN AL USUARIO EN PLATAFORMA

INDICADORES

Según lo establecido en los Procedimientos:
SNP-PRO-013 PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN AL USUARIO EN PLATAFORMA

PROCESO

PROVEEDOR	ENTRADA	REQUISITOS	ACTIVIDADES	SALIDA	USUARIO

Usuarios externos (ciudadanía, empresas, abogados, representantes legales) Áreas técnicas	Solicitudes y trámites presenciales y digitales		1. Recepción del usuario en ventanilla 2. Verificación preliminar de requisitos del trámite 3. Orientación sobre el proceso y requisitos 4. Entrega y recepción de trámites 5. Derivación del trámite al área correspondiente 6. Registro de atención y elaboración de hoja de ruta 7. Atención de consultas, quejas o sugerencias	Trámite registrado y derivado a la unidad correspondiente	Usuarios externos (personas naturales o jurídicas) Representantes legales
	Formularios oficiales (marcas, patentes, derecho autor, etc.) Consultas e información Quejas y reclamos Documentación de respaldo del trámite	Formularios debidamente llenados según tipo de trámite. Documentación conforme a procedimientos vigentes.		Hoja de ruta Registro en sistema de atención Información brindada al usuario	Solicitantes nacionales e internacionales de servicios de Propiedad Intelectual

10.2. COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

NOMBRE DEL PROCESO		Comunicación Interna y Externa
TIPO		Proceso de Apoyo
OBJETIVO		Planificar, coordinar y ejecutar las acciones de comunicación institucional, tanto internas como externas, asegurando la difusión oportuna, clara y coherente de la información generada por el SENAPI, con el fin de fortalecer la imagen institucional, garantizar el acceso a la información pública, promover la participación informada de los servidores públicos y facilitar la interacción efectiva con los usuarios y actores del sistema de propiedad intelectual.
ALCANCE		Aplica a todas las acciones comunicacionales que tengan por objeto informar, orientar, sensibilizar o posicionar contenidos relevantes del SENAPI ante su personal interno o ante la ciudadanía en general, en el marco de las normativas vigentes y la estrategia institucional de comunicación.
DUEÑO DE PROCESO		Responsable de Comunicación
INFORMACIÓN DOCUMENTADA		
CÓDIGO	NOMBRE	
Instructivos	Comunicados e instructivos oficiales emitidos por la Dirección Ejecutiva	
Agenda Institucional	Eventos, capacitaciones, campañas informativas, efemérides relacionados a la Propiedad Intelectual u otra temática institucional	
SNP-PRO-034	Procedimiento de Comunicación Interna y Externa	
SNP-MAN-015	Manual de Uso de Marca Institucional	
PERSONAS NECESARIAS		
NOMBRE DEL CARGO		CANTIDAD
Director General Ejecutivo		1
Responsable de Comunicación		1
Profesional en Comunicación		1
Técnico de Publicaciones		2
TOTAL		5
INFRAESTRUCTURA		

DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON COPIAS NO CONTROLADAS.

PROHIBIDA CUALQUIER REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DE ESTE DOCUMENTO SIN AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ DE LA CALIDAD DEL SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL.



INFRAESTRUCTURA		CANTIDAD	CARACTERÍSTICA		
Oficina DGE		1	Área privada para el desarrollo de actividades 1 Escritorio 1 Mesa Para Impresora Y Teléfono 1 Sala de Estar 2 Sala de Reuniones 2 Estantes		
Estación de trabajo para responsable y técnicos		5	Estación de trabajo propia para el desarrollo de las actividades. 1 Escritorio 1 Silla 1 Estante 1 Gavetero con llave		
EQUIPAMIENTO					
EQUIPO	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS			
Computadoras	5	Tecnología vigente en el mercado, ningún requerimiento en particular.			
Computadora Portátil	2	Tecnología vigente en el mercado, ningún requerimiento en particular.			
Impresora a color	1	Tecnología vigente en el mercado, ningún requerimiento en particular.			
Impresora blanco y negro	2	Tecnología vigente en el mercado, ningún requerimiento en particular.			
Fotocopiadora	1	Tecnología vigente en el mercado, ningún requerimiento en particular.			
Escáner	1	Capacidad de escanear 30 páginas por segundo.			
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN					
SISTEMAS INFORMÁTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS			
Sistema HIDRA	Todos				
Telefonía	Todos	Acceso a Teléfono fijo (interno) y celular			
Internet	Todos	Acceso a navegación por internet, intranet, nube, CODICE, WhatsApp, correo electrónico institucional y personal.			
PARÁMETROS DE CONTROL					
Según lo establecido en los Procedimientos: SNP-PRO-034 PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA					
PLAZOS					
Según lo establecido en los Procedimientos: SNP-PRO-034 PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA					
INDICADORES					
Según lo establecido en los Procedimientos: SNP-PRO-034 PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA					
PROCESO					
PROVEEDOR	ENTRADA	REQUISITOS	ACTIVIDADES	SALIDA	USUARIO
Direcciones técnicas y de apoyo del SENAPI	Requerimientos institucionales de difusión	Información validada y aprobada por la autoridad correspondiente	1. Recepción de solicitud de comunicación interna o externa 2. Validación del contenido con el área solicitante 3. Elaboración del material (texto, diseño, imagen, etc.) 4. Aprobación por instancia correspondiente	Comunicación difundida internamente (comunicado, circular, instructivo, etc.)	Servidores públicos del SENAPI (comunicación interna)
Dirección Ejecutiva	Solicitudes de publicación de documentos o actividades en la página web, redes sociales o medios externos Comunicados oficiales	Contenido alineado a la imagen institucional Canales de comunicación definidos Cronograma o prioridad	Publicaciones externas institucionales (redes sociales, etc.)	Ciudadanía, usuarios del sistema de Propiedad Intelectual	

DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON COPIAS NO CONTROLADAS.

PROHIBIDA CUALQUIER REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DE ESTE DOCUMENTO SIN AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ DE LA CALIDAD DEL SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL.



			5. Difusión mediante los canales definidos (página web, correo institucional, redes sociales, medios de prensa, etc.) 6. Archivo y registro del material difundido	medios, página web) Registro de comunicaciones realizadas	, prensa y entidades públicas
--	--	--	---	--	-------------------------------

10.3. ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL

NOMBRE DEL PROCESO	ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL
TIPO	Proceso de Apoyo
OBJETIVO	Administrar y mejorar la gestión del personal de la SENAPI, dotando personal cuyas cualidades y calificaciones sean pertinentes con las funciones y responsabilidades de cada puesto de trabajo, aplicando mecanismos de evaluación del desempeño de funciones y otorgando la capacitación necesaria a fin de que el personal contribuya al logro de los objetivos institucionales, en términos de eficacia, honestidad, eficacia y calidad en el servicio.
ALCANCE	Aplica a todas el personal de planta del SENAPI.
DUEÑO DE PROCESO	Director Administrativo Financiero

INFORMACIÓN DOCUMENTADA

CÓDIGO	NOMBRE
EXT – LEY N° 1178	Ley N°1178 de Administración y Control Gubernamental
EXT – LEY N° 2027	Ley N° 2027 Estatuto del Funcionario Público
EXT – LEY N° 2104	Ley N° 2104 Modificación de la Ley N° 2027
EXT – RS N° 217055	Normas Básicas del Sistema de Organización Administrativa
EXT – NB – SAP	Normas Básicas del Sistema de Administración del Personal
EXT – RESAP	Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal
EXT – UAF – RRHH – RIP	Reglamento Interno de Personal
EXT – UAF – RRHHH – PR	Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales
INT - SNP	Nueva Escala Salarial

PERSONAS NECESARIAS

NOMBRE DEL CARGO	CANTIDAD	EDUCACIÓN, FORMACIÓN O EXPERIENCIA
Director General Ejecutivo	1	
Director(a) Administrativo Financiero	1	
Responsable de Recursos Humanos	1	
Analista en Recursos Humanos y Planillas	1	
Técnico Recursos Humanos	1	
Auxiliar Administrativo	1	
TOTAL	6	Manual De Descripción Y Perfil De Puestos MOF (conjunto de programaciones operativas anuales individuales – POAI's)

INFRAESTRUCTURA

INFRAESTRUCTURA	CANTIDAD	CARACTERÍSTICA
Oficina DGE	1	Área privada para el desarrollo de actividades 1 Escritorio 1 Mesa Para Impresora Y Teléfono 1 Sala de Estar 2 Sala de Reuniones 2 Estantes
Oficina para Director(a) Administrativo Financiero	1	Área privada para el desarrollo de actividades 1 Escritorio 1 Mesa Para Impresora Y Teléfono

DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON COPIAS NO CONTROLADAS.

PROHIBIDA CUALQUIER REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DE ESTE DOCUMENTO SIN AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ DE LA CALIDAD DEL SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL.



NB/ISO
9001

		1 Mesa de Reuniones 2 Estantes
Oficina de Responsable de Recursos Humanos	1	Estación de trabajo propia para el desarrollo de las actividades. 1 Escritorio 2 Sillas 2 Estantes
Estación de trabajo para el Analista en Recursos Humanos y Planillas	1	Estación de trabajo propia para el desarrollo de las actividades. 1 Escritorio 1 Silla 1 Estante
Estación de trabajo para el Técnico Recursos Humanos	1	Estación de trabajo propia para el desarrollo de las actividades. 1 Escritorio 1 Silla 1 Estante
Estación de trabajo para el Auxiliar Administrativo	1	Estación de trabajo propia para el desarrollo de las actividades. 1 Escritorio 1 Silla
Archivo de RRHH/Archivo Central	-	Espacio propio para el archivo de RRHH y para archivo central

EQUIPAMIENTO

EQUIPO	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS
Computadoras	4	Tecnología vigente en el mercado, ningún requerimiento en particular.
Computadora Portátil	1	Tecnología vigente en el mercado, ningún requerimiento en particular.
Impresora a color	1	Tecnología vigente en el mercado, ningún requerimiento en particular.
Impresora blanco y negro	1	Tecnología vigente en el mercado, ningún requerimiento en particular.
Impresora (Credencial)	1	Tecnología vigente en el mercado, ningún requerimiento en particular.
Biométrico	8	Tecnología vigente en el mercado, ningún requerimiento en particular.
Fotocopiadora	1	Tecnología vigente en el mercado, ningún requerimiento en particular.
Escáner	1	Capacidad de escanear 30 páginas por segundo.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

SISTEMAS INFORMÁTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS
Sistema de Recursos Humanos	Responsable de Área y técnicos	Acceso para elaborar, modificar o revisar el expediente.
Sistema de gestión de almacenes	Responsable de Área y técnicos	Acceso para solicitar material de escritorio.
Sistema de Información y Gestión del Empleo Público	Responsable de Área y técnicos	Acceso para remitir Planillas.
Telefonía	Responsable de Área Técnicos	Acceso a Teléfono fijo (interno)
Internet	Responsable de Área y técnicos	Acceso a navegación por internet, nube, codice, whatsapp, correo electrónico institucional y personal.

PARÁMETROS DE CONTROL

Según lo establecido en los Procedimientos:
 Ext – RE SAP Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal
 Reglamento Interno del Personal

PLAZOS

Según lo establecido en los Procedimientos:
 Ext – RE SAP Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal
 Reglamento Interno del Personal

INDICADORES

DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON COPIAS NO CONTROLADAS.

PROHIBIDA CUALQUIER REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DE ESTE DOCUMENTO SIN AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ DE LA CALIDAD DEL SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL.



	INDICADOR	CALCULO	FRECUENCIA	META
Dotación de Personal	Solicitudes de incorporación de personas atendidas	$\frac{\text{Nº de Solcitudes atendidas}}{\text{Nº de Solcitudes requeridas}} * 100$	Anual	90%
Capacitación Productiva	Solicitudes de capacitación del personal atendidas	$\frac{\text{Nº de Solcitudes atendidas}}{\text{Nº de Solcitudes requeridas}} * 100$	Anual	90%

PROCESO

PROVEEDOR	ENTRADA	REQUISITO	ACTIVIDADES	SALIDA	USUARIO
Proceso de dotación de ropa de trabajo – cuantificación de la demanda del personal					
Proceso de Planificación Estratégica y Operativa (Proveedor interno)	<ul style="list-style-type: none"> POA Información sobre el presupuesto asignado para la contratación de personal 	Disponibilidad de información confiable y oportuna	Desarrollo de actividades según reglamento específico: EXT – RE SAP	<ul style="list-style-type: none"> Plan Anual de personal Aprobado Programación Operativa Anual Individual Elaborado Manual de Descripción y Perfil de puestos aprobado y comunicado al personal. 	<ul style="list-style-type: none"> Todo el personal. Subproceso de reclutamiento de personal (usuarios internos)
Proceso de roles, responsabilidades y autoridades	Manual de Procesos				

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL – RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN
CONVOCATORIA PUBLICA INTERNA O EXTERNA

Subproceso cuantificación de demanda (Proveedor interno)	<ul style="list-style-type: none"> Plan anual de personal POAI 	Disponibilidad de información confiable y oportuna	Desarrollo de actividades según reglamento específico: EXT – RE SAP	Informe de resultados	Dirección General Ejecutiva (Usuario interno)
Unidad y/o área solicitante (usuario interno)	Solicitud de reclutamiento y selección	Disponibilidad de ítem y presupuesto			
Dirección General Ejecutiva (Proveedor Interno)	Nombramiento y posesión del servidor publico	Elección en base al informe resultados		Memorándum de nombramiento del servidor publico	<ul style="list-style-type: none"> Unidad y/o área solicitante Subproceso de inducción (Usuarios internos)

INVITACION DIRECTA

Unidad y/o área solicitante (usuario interno)	Informe su adjudicación adjuntado el currículo vitae (Invitación directa)	Disponibilidad de ítem y presupuesto Cumplir con los requisitos del perfil del puesto	Desarrollo de actividades según reglamento específico:	Recomendación de designación	Dirección General Ejecutiva (Usuario interno)
---	---	---	--	------------------------------	---

DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**.

PROHIBIDA CUALQUIER REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DE ESTE DOCUMENTO SIN AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ DE LA CALIDAD DEL SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL.


NB/ISO
9001

			EXT – RE SAP		
Dirección General Ejecutiva (Proveedor Interno)	Nombramiento y posesión del servidor público	Disponibilidad de información confiable y oportuna		Memorándum de nombramiento del servidor público	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad y/o área solicitante • Subproceso de inducción (Usuarios internos)
INDUCCIÓN					
Subproceso de reclutamiento y selección (Proveedor interno)	<ul style="list-style-type: none"> • Servidor público incorporado • POAI • Reglamento interno de personal 	Disponibilidad de la persona e información confiable y oportuna	Desarrollo de actividades según reglamento específico: EXT – RE SAP	Servidor público integrado al SENAPI	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad y/o área solicitante • Subproceso de inducción (Usuarios internos)
Evaluación de confirmación					
Jefe inmediato superior (Proveedor interno)	Información sobre el grado de adecuación del Servidor Público	Disponibilidad de información confiable y oportuna	Desarrollo de actividades según reglamento específico: EXT – RE SAP	Servidor público ratifica o no en el puesto	Jefe inmediato superior subproceso de registro (Usuario interno)
Evaluación del desempeño					
Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (Proveedor externo)	NB – SAP	Disponibilidad de información confiable y oportuna	Desarrollo de actividades según reglamento específico: EXT – RE SAP	Programa de evaluación del desempeño propuesto	Dirección General Ejecutiva (Usuario interno)
Dirección General Ejecutiva (Usuario interno)	Programa de evaluación de desempeño aprobado			Circular instructiva	Todo el personal del SENAPI (Usuario interno)
Todo el personal del SENAPI (Proveedores internos)	Informe de actividades de la gestión			Informe de evaluación del desempeño, estableciendo grado de contribución del servidor público a los objetivos institucionales; reconocimiento y sanciones; falencias y potencialidades.	Subproceso de Capacitación Subproceso de registro (Usuario interno)
Capacitación productiva					

Subproceso de evaluación del desempeño (Proveedor interno)	Informe de evaluación del desempeño	Disponibilidad de información confiable y oportuna	Desarrollo de actividades según reglamento específico: EXT – RE SAP	Formulario de detección de necesidades de capacitación	Jefe inmediato superior (Usuario internos)
Jefe inmediato superior (Usuario internos)	Formulario de detección de necesidades de capacitación llenado, de cada servidor público de su dependencia	Disponibilidad de información confiable y oportuna		Plan de capacitación	Dirección General Ejecutiva (Usuario Interno)
Dirección General Ejecutiva (Usuario Interno)	Resolución administrativa que aprueba de Plan de Capacitación	Disponibilidad de información confiable y oportuna		Ejecución de capacitación a nivel nacional	Proceso de contratación de bienes y servicios (Usuario Interno)
Dirección Administrativa Financiera (Proveedor interno)	Reglamento de capacitación	Los citados en el Reglamento de Capacitación.		Evaluación de los resultados de la capacitación efectuada	Subproceso de registro (Usuario Interno)

REGISTRO

Todos los procesos del SENAPI (Proveedores internos)	Información documentada generada	Disponibilidad de información confiable y oportuna	Desarrollo de actividades según reglamento específico: EXT – RE SAP	Registro generados y actualizados: <ul style="list-style-type: none"> • Ficha de personal • Lista de archivos físicos • Inventario de personal 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección general ejecutiva • Todos los procesos del SENAPI (Usuarios internos)
--	----------------------------------	--	---	---	--

10.4. CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

NOMBRE DEL PROCESO	PROCESO DE CONTRATACION
TIPO	Proceso de apoyo
OBJETIVO	Realizar la contratación de bienes y servicios de acuerdo a los requerimientos de las áreas solicitantes de manera eficaz y eficiente asegurando el cumplimiento de los requisitos establecidos.
ALCANCE	Aplica a todas las contrataciones de bienes y servicios del SENAPI
DUENO DE PROCESO	RPA, Director General Ejecutivo, Director Administrativo Financiero

INFORMACIÓN DOCUMENTADA

CÓDIGO	NOMBRE
Ext-Ley N° 1178	Ley 1178 – de Administración y Control Gubernamental
Ext-NB-SABS	D.S. N° 181 -Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios
Ext-D.S.N° 4453	D.s. N° 4453 Establecer la subasta Electrónica y el mercado virtual Estatal
Ext- RESABS	Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios

PERSONAS NECESARIAS

NOMBRE DEL CARGO	CANTIDAD	EDUCACIÓN, FORMACIÓN O EXPERIENCIA
Director General Ejecutivo	1	Manual De Descripción Y Perfil De Puestos
Director de Propiedad Industrial	1	

DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON COPIAS NO CONTROLADAS.

PROHIBIDA CUALQUIER REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DE ESTE DOCUMENTO SIN AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ DE LA CALIDAD DEL SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL.



ISO/TS

9001

ISNORCA

Director de Derechos de Autor y Derechos Conexos	1	(conjunto de programaciones operativas anuales individuales – POAI's)
Director de Asuntos Jurídicos	1	
Director Administrativo Financiero -RPA (Responsable del proceso de Contratación, Responsable del Proceso de contratación de apoyo nacional a la producción y empleo y Responsable de Contratación Directa)	1	
Responsable de SABS	1	
Responsable de contabilidad y tesorería	1	
Responsable de poa y presupuesto	1	
Responsable de Signos Distintivos	1	
Responsable de Oposiciones	1	
Responsable de Modificaciones	1	
Responsable de Patentes	1	
Responsable de Asuntos Jurídicos	1	
Responsable de Infracciones	1	
Responsable de Recursos Humanos	1	
Responsable de Comunicación	1	
Responsable de Sistemas	1	
Encargado de Planificación	1	
Encargado de Activos Fijos y Almacenes	1	
Encargado de Comunicación	1	
Encargado de transparencia	1	
Encargado de Plataforma	1	
Encargado de SOA y Gestión de Calidad	1	
Profesionales, Técnicos	95	
Consultores	6	
Regionales	11	
TOTAL	135	

INFRAESTRUCTURA

INFRAESTRUCTURA	CANTIDAD	CARACTERÍSTICA
Oficina DGE	1	Área privada para el desarrollo de actividades 1 Escritorio y 1 Sillon 1 Mesa Para Impresora y Teléfono 1 Sala de Estar 2 Sala de Reuniones 2 Estantes
Oficina para directores de Área	4	Área privada para el desarrollo de actividades 1 Escritorio 1 Mesa Para Impresora Y Teléfono 1 Mesa de Reuniones 2 Estantes
Estación de trabajo para responsables de Área	12	Estación de trabajo propia para el desarrollo de las actividades. 1 Escritorio 2 Sillas 1 Estantes 1 teléfono
Estación de trabajo para encargados de área	6	Estación de trabajo propia para el desarrollo de las actividades. 1 Escritorio 2 Sillas 1 Estantes
Estación de trabajo para profesionales, técnicos, consultores y de Regionales	112	Estación de trabajo propia para el desarrollo de las actividades. 1 Escritorio 1 Silla

		1 Estantes			
EQUIPAMIENTO					
EQUIPO	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS			
Computadoras	135	Tecnología vigente en el mercado, ningún requerimiento en particular.			
Computadora Portátil	20	Tecnología vigente en el mercado, ningún requerimiento en particular.			
Impresora a color	72	Tecnología vigente en el mercado, ningún requerimiento en particular.			
Fotocopiadora	10	Tecnología vigente en el mercado, ningún requerimiento en particular.			
Escáner	37	Tecnología vigente en el mercado, ningún requerimiento en particular.			
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN					
SISTEMAS INFORMÁTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS			
Sistema SIGEP	Responsable de Área	Acceso para hacer seguimiento a los pagos			
Sistema SICOES	Responsable de Área y técnicos	Acceso para registro de formularios, subastas, mercado virtual			
Sistema WARA	Responsable de Área y técnicos	Acceso para asignación de activos			
Sistema USQHAY	Responsable de Área y técnicos	Acceso para solicitud de material			
Sistema VSIAF	Responsable de Área y técnicos	Acceso para reportes resumen de activos (alta-baja)			
Sistema Códice	Responsable de Área y técnicos	Acceso para realizar seguimientos, generar informe, notas, cartas			
Telefonía	Responsable de Área (1) Técnicos (1)	Acceso a Teléfono fijo (interno)			
Internet	Responsable de Área y técnicos	Acceso a navegación por internet, nube, correo electrónico institucional – personal, whatsapp,etc.			
PARÁMETROS DE CONTROL					
Según lo establecido en los Procedimientos: EXT- D.S. N° 181, EXT- RE-SAB Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios					
PLAZOS					
Según lo establecido en los Procedimientos: EXT- D.S. N° 181, EXT- RE SAB Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.					
INDICADORES					
Según lo establecido en los Procedimientos: EXT- D.S. N° 181, EXT- RE SAB Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios					
Indicador	calculo	Frecuencia	meta		
Porcentaje de solicitudes atendidas PAC 47	(Solicitudes atendidas PAC / Solicitudes aprobadas PAC) x100 47/56 x 100= 83.93%	anual	83.93%		
PROCESO					
PROVEEDOR	ENTRADA	REQUISITO	ACTIVIDADES	SALIDA	USUARIO
MODALIDAD DE CONTRATACION MENOR DE BIENES Y SERVICIOS (DE Bs. 1 HASTA 20.000.-)					
Unidad solicitante	Solicitud de inicio de proceso dirigida al RPA	<ul style="list-style-type: none"> -Informe de solicitud de inicio de proceso -Formulario de inexistencia -Especificaciones técnicas -Precio referencial con documento de respaldo -Cotización o proforma -Certificación POA -Certificación Presupuestaria -TDR para consultorías 	- Desarrollo de actividades según DS.181, RE-SABS	Bien o servicio	Contabilidad (pago)
MODALIDAD DE CONTRATACION MENOR DE CONSULTORIAS (DE Bs. 1 HASTA 20.000.-)					
		Informe de solicitud de contratación			

Unidad solicitante	Solicitud de contratación de proceso dirigida al RPA	<ul style="list-style-type: none"> -Formulario de inicio de solicitud de contratación menor -TDR (Términos de referencia) -Certificación POA -Certificación Presupuestaria *Si la contratación refiere a consultoría de línea se debe adjuntar. -Certificación de equivalencia salarial -Verificación en SICOES para ver si el consultor no se encuentra impedido en participar en procesos de contratación 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de actividades según DS.181, RE-SABS 	Contrato	Contabilidad (pago)
MODALIDAD DE CONTRATACION MENOR DE BIENES Y SERVICIOS (DE Bs. 20.000 HASTA 50.000.-)					
Unidad solicitante	Solicitud de contratación de proceso dirigida al RPA	<ul style="list-style-type: none"> Informe de solicitud de contratación -Formulario de inicio de solicitud de contratación menor -TDR (Términos de referencia) -Certificación POA -Certificación Presupuestaria *Si la contratación refiere a consultoría de línea se debe adjuntar. -Certificación de equivalencia salarial -Verificación en SICOES para ver si el consultor no se encuentra impedido en participar en procesos de contratación 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de actividades según DS.181, RE-SABS 	Contrato	Contabilidad (pago)
MODALIDAD DE CONTRATACION MENOR DE CONSULTORIAS (DE Bs. 20.000 HASTA 50.000.-)					
Unidad solicitante	Solicitud de contratación de proceso dirigida al RPA	<ul style="list-style-type: none"> Informe de solicitud de contratación -Formulario de inicio de solicitud de contratación menor -TDR (Términos de referencia) -Certificación POA -Certificación Presupuestaria *Si la contratación refiere a consultoría de línea se debe adjuntar. -Certificación de equivalencia salarial -Verificación en SICOES para ver si el consultor no se encuentra impedido en participar en procesos de contratación 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de actividades según DS.181, RE-SABS 	Contrato	Contabilidad (pago)

PROVEEDOR	ENTRADA	REQUISITO	ACTIVIDADES	SALIDA	USUARIO
MODALIDAD DE APOYO NACIONAL A LA PRODUCCION Y EMPLEO -ANPE (CONTRATACIONES MAYORES A Bs. 50.000. HASTA 1.000.000.-)					

- Unidad solicitante	Solicitud de inicio de proceso dirigida al RPA	<ul style="list-style-type: none"> -Informe de solicitud de contratación ANPE -Formulario de inexistencia -Especificaciones técnicas -Precio referencial con documento de respaldo -Cotización, - correo electrónico u otro medio -Certificación POA -Certificación Presupuestaria -TDR para consultorías -Convocatoria y DBC formulario SICOES 100 <p>DBC</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado del RUPE - Carnet de Identidad - Documento de Constitución de la empresa. - Matrícula de Comercio actualizada, Documento Base de Contratación de Bienes en la modalidad ANPE -Poder del Representante Legal -Registro de Comercio, -Certificado de inscripción en el Padrón Nacional de Contribuyentes (NIT) válido - Certificado de No Adeudo por Contribuciones al Seguro Social Obligatorio de largo plazo y al Sistema Integral de Pensiones, excepto personas naturales. -Garantía de Cumplimiento de Contrato equivalente al siete por ciento (7%) del monto del contrato 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de actividades según DS.181, RE-SABS 	Bien / Servicio O Contrato	Contabilidad (pago)
----------------------	--	---	---	-------------------------------	------------------------

MODALIDAD DE APOYO NACIONAL A LA PRODUCCION Y EMPLEO DE CONSULTORIAS (MAYORES A Bs. 50.000. HASTA 1.000.000.-)

Unidad solicitante	Solicitud de inicio de proceso dirigida al RPA	<ul style="list-style-type: none"> -Informe de solicitud de contratación -Especificaciones técnicas -Formulario de inicio de contratación ANPE - TDR para consultorías -Certificación POA -Certificación Presupuestaria -Convocatoria y DBC formulario SICOES 100 <p>DBC</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado del RUPE - Carnet de Identidad -, Documento Base de Contratación de Bienes en la modalidad ANPE -Certificado de inscripción en el Padrón Nacional de Contribuyentes (NIT) válido - Certificado de No Adeudo por Contribuciones al Seguro Social Obligatorio de largo plazo y al Sistema Integral de Pensiones, excepto personas naturales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de actividades según DS.181, RE-SABS 	Contrato	Contabilidad (pago)
--------------------	--	---	---	----------	------------------------

PROVEEDOR ENTRADA REQUISITO ACTIVIDADES SALIDA USUARIO
MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA DE BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON COPIAS NO CONTROLADAS.

PROHIBIDA CUALQUIER REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DE ESTE DOCUMENTO SIN AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ DE LA CALIDAD DEL SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL.


 NB/ISO
9001
IBNORCA

PROVEEDOR	ENTRADA	REQUISITO	ACTIVIDADES	SALIDA	USUARIO
					b) Provisión de servicios generales: Energía eléctrica, agua, teléfono y otros de naturaleza análoga
Proveedor del Servicio público (proveedor externo)	-Facturas -Aviso de cobranza	-Acta de conformidad -Nota interna de solicitud de pago	Desarrollo de actividades según reglamento específico: EXT- RE-SABS INGRESO	Pago de Servicios	Contabilidad (pago)

10.5. SISTEMAS INFORMÁTICOS

NOMBRE DEL PROCESO	SISTEMAS INFORMATICOS	
TIPO	Proceso Operativo	
OBJETIVO	Realizar en mantenimiento preventivo y correctivo del equipamiento informático e infraestructura tecnológico del SENAPI.	
ALCANCE	Aplica a todo el equipamiento informático de las oficinas regionales y la oficina central, Centro de Procesamiento de Datos y equipos de comunicación.	
DUEÑO DE PROCESO	Responsable de Sistemas	
INFORMACIÓN DOCUMENTADA		
CÓDIGO	NOMBRE	
EXT	Plan Institucional de Gobierno Electrónico	
EXT	Plan Institucional de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos	
EXT	Plan Institucional de Seguridad de la Información	
EXT	Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios	
R-SNP-07-15	Reglamento de Uso de Equipos, Servicios y Accesos a Sistemas de Información	
SNP-PRO-028	PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	
P-SNP-07-05	Procedimiento de Cámaras de Seguridad	
PERSONAS NECESARIAS		
NOMBRE DEL CARGO	CANTIDAD	EDUCACIÓN, FORMACIÓN O EXPERIENCIA
Director General Ejecutivo	1	Manual de descripción y Perfil de Puestos (conjunto de programaciones operativas anuales individuales – POAI's)
Responsable de Sistemas	1	
Profesional en Infraestructura	1	
Profesional en Desarrollo de Sistemas	2	
Profesional en Seguridad de Sistemas	1	
Técnico en soporte	2	
TOTAL	8	

DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON COPIAS NO CONTROLADAS.

PROHIBIDA CUALQUIER REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DE ESTE DOCUMENTO SIN AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ DE LA CALIDAD- DEL SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL.



NB/ISO
9001
IBNORCA

INFRAESTRUCTURA		
INFRAESTRUCTURA	CANTIDAD	CARACTERÍSTICA
Oficina DGE	1	Área privada para el desarrollo de actividades 1 Escritorio 1 Mesa Para Impresora Y Teléfono 1 Sala de Estar 2 Sala de Reuniones 2 Estantes
Oficina de Responsable	1	Área privada para el desarrollo de actividades 1 Escritorio 2 Sillas 1 Televisor 1 Estante 1 Teléfono 1 Impresora
Estación de trabajo para profesionales y técnicos	6	Estación de trabajo propia para el desarrollo de las actividades. 1 Escritorio 1 Silla 1 Estantes 1 Impresora 1 Herramientas de mantenimiento
Oficinas Regionales	8	Gabinetes de comunicación

EQUIPAMIENTO		
EQUIPO	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS
Computadoras	8	Tecnología vigente en el mercado, ningún requerimiento en particular.
Computadora Portátil	1	Tecnología vigente en el mercado, ningún requerimiento en particular.
Dispositivos de almacenamiento masivo para copias de seguridad	4	Capacidad de 4 TB, USB 3.0
Memorias USB	4	USB 3.2 con capacidad mínima de 16 GB
Impresora a color	1	Tecnología vigente en el mercado, ningún requerimiento en particular.
Impresora blanco y negro	1	Tecnología vigente en el mercado, ningún requerimiento en particular.
Escáner	1	Capacidad de escanear 30 páginas por segundo.
Soplador	1	Con una potencia de 400 watts
Escalera	1	Altura de 2 metros
Tester de Red de Datos	1	Tecnología vigente en el mercado, ningún requerimiento en particular.
Cable de Red de Datos Cat6	1	Categoría 6
Conectores RJ45	4	Caja de 100 unidades
Jacks para Red de Datos	2	Caja de 100 unidades
Cable ductos	50	Tecnología vigente en el mercado, ningún requerimiento en particular.
Conjunto de accesorios de limpieza (limpiador de contacto, franelas, crema o spray limpiadora)	1	Tecnología vigente en el mercado, ningún requerimiento en particular.
Conjunto de herramientas (Desarmadores, alicates, etc)	1	Un juego completo de herramientas de red de datos y electricidad.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
SISTEMAS INFORMÁTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Responsable	CARACTERÍSTICAS
Directorio Activo	Responsable de Sistemas y Profesional en Infraestructura	Habilita cuenta de nuevo usuario para el acceso a equipo de computación, correo electrónico, nube, etc.
Firewall SOPHOS	Responsable de Sistemas y Profesional en Infraestructura	Habilita Red Privada Virtual (VPN) para conexión con oficinas regionales.

Sistema de Correspondencia CODICE	Responsable de Sistemas y Profesional en Infraestructura	Habilita cuenta de nuevo usuario para el acceso al Sistema de Correspondencia.
Sistemas de Información de Propiedad Intelectual	Profesional en Desarrollo y Técnico	Habilita cuenta de nuevo usuario para el acceso a los Sistemas de Información de Propiedad Intelectual (HIDRA, HIRA, Luraña, Derecho de Autor)
Sistemas de gestión administrativa	Profesional en Desarrollo y Técnico	Habilita cuenta de nuevo usuario para el acceso a los Sistemas de gestión Administrativa internas (RRHH, Correo, nube, intranet, sitio web y almacenes)
Telefonía	Responsable de Área (1) Profesional en Infraestructura (1) Técnico (1)	Acceso a Teléfono fijo (interno), Llamadas para atención al público para soporte técnico a usuarios
Internet	Responsable de Área y técnicos	Acceso a navegación por internet, nube, Código, correo electrónico institucional y personal y Sistemas de información internos.

PARÁMETROS DE CONTROL

Según lo establecido en los Procedimientos:

SNP-PRO-028 PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

PLAZOS

Según lo establecido en los Procedimientos:

SNP-PRO-028 PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

INDICADORES

Según lo establecido en los Procedimientos:

SNP-PRO-028 PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

PROCESO

PROVEEDOR	ENTRADA	REQUISITO	ACTIVIDADES	SALIDA	USUARIO
PROCESO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO					
- Profesional en Infraestructura / Técnico de soporte	Solicitud de mantenimiento de equipo informático	REQUISITOS DEL USUARIO: <ul style="list-style-type: none"> - Reporte de error o falla en equipo de computación, impresora, teléfono, escáner u otro dispositivo informático, suministro de energía eléctrica o conexión de red interna. - Reporte de denegación en el acceso al equipo de computación o sistemas de información de propiedad intelectual. REQUISITOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: <ul style="list-style-type: none"> - SNP-PRO-028 PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 	Según procedimiento SNP-PRO-028 PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	Ficha mantenimiento de	Servidores públicos

PROCESO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON COPIAS NO CONTROLADAS.

PROHIBIDA CUALQUIER REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DE ESTE DOCUMENTO SIN AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ DE LA CALIDAD DEL SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL.



Profesional en Infraestructura / Técnico de soporte	Cronograma de mantenimiento de equipamiento informático (hardware y software)	REQUISITOS DEL USUARIO: <ul style="list-style-type: none"> - Fechas programadas para la ejecución del mantenimiento preventivo (hardware y software) establecido en el cronograma de mantenimiento - Solicitud para la contratación para el mantenimiento y provisión de servicios (hardware y software) 	SNP-PRO-028 PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	<ul style="list-style-type: none"> - Equipamiento informático en correcto funcionamiento (Servidores, Equipos de comunicación, aire acondicionado, UPS, sistema eléctrico y equipos de computación) - Informes técnicos asociado al POA. - Copia de seguridad generadas. 	Área de Sistemas
---	---	---	---	---	------------------

10.6. ARCHIVO

NOMBRE DEL PROCESO	ADMINISTRACION, CUSTODIA Y PRESERVACION DE LA DOCUMENTACION DE ARCHIVOS DEL SENAPI	
TIPO	Proceso Operativo	
OBJETIVO	Administrar, custodiar y preservar correctamente los documentos de Archivos del Servicio Nacional de Propiedad Intelectual	
ALCANCE	Aplica a todas las dependencias a nivel nacional del Servicio Nacional de Propiedad Intelectual que requieran enviar o recibir documentación interna y/o externa	
DUEÑO DE PROCESO	Director(a) Administrativo Financiero	
INFORMACIÓN DOCUMENTADA		
CÓDIGO	NOMBRE	
Ext	Constitución Política del Estado (CPE) Artículos 99, 102, 112, 237.	
Ext	Reglamento Común de procedimientos administrativos y de comunicación (RCP) Artículos 54 incisos a y b.	
Ext	Decreto Supremo N° 22144, 22145 y 22146 de fecha 2 de marzo de 1989, referente a la valoración y preservación de documentos públicos.	
Ext	D.S. N° 28168 de fecha 17 de mayo de 2005, referente al Acceso a la Información como derecho fundamental de toda persona.	
Ext	Ley 1178, con el objeto de programar, organizar, ejecutar y controlar la captación y el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos.	
Ext	Ley 2341/2002, Artículos 18, 22, 23.	
Ext	Ley 004, Artículos 4, 154, 225	
Ext	Reglamento de Archivo Central y Archivos de Gestión del Ministerio de Desarrollo Productivo y economía Plural.	
Ext	Decreto Supremo N° 27938 (Independencia de gestión técnica, legal y administrativa).	
Ext	Normas ISO 15489 (Técnicas y prácticas usadas para administrar el flujo de documentos)	
Ext	Normas Internacionales de Descripción Archivística ISAD-G	
Int	Resolución Administrativa N° 064/2019 del 11 de noviembre de 2019, de aprobación de los "Instrumentos Archivísticos de Archivo Central" del SENAPI.	
Int	Reglamento Interno para la administración, custodia y preservación de la documentación de archivos del SENAPI	
PERSONAS NECESARIAS		
NOMBRE DEL CARGO	CANTIDAD	EDUCACIÓN, FORMACIÓN O EXPERIENCIA

Director General Ejecutivo	1	Manual de descripción y perfil de puestos (conjunto de programaciones operativas anuales individuales – POAI's)
Director(a) Administrativo Financiero	1	
Responsable de Área	1	
Técnico en Archivo	2	
Asistente de Archivo Central	1	
Digitalizador	2	
Encargado de SOA y Gestión de Calidad	1	
Total	9	

INFRAESTRUCTURA

INFRAESTRUCTURA	CANTIDAD	CARACTERÍSTICA
Oficina DGE	1	Área privada para el desarrollo de actividades 1 Escritorio 1 Mesa Para Impresora Y Teléfono 1 Sala de Estar 2 Sala de Reuniones 2 Estantes
Oficina para director(a) Administrativo Financiero	1	Área privada para el desarrollo de actividades 1 Escritorio 1 Mesa Para Impresora Y Teléfono 1 Mesa de Reuniones 2 Estantes
Oficina de Responsable	1	Estación de trabajo propia para el desarrollo de las actividades. 1 Escritorio 2 Silla 2 Estante
Estación de trabajo para técnicos, Digitalizadores y Asistente de Archivo	5	Estación de trabajo propia para el desarrollo de las actividades. 1 Escritorio 1 Silla 1 Estante
Oficina para la Encargado de SOA y Gestión de Calidad	1	Estación de trabajo propia para el desarrollo de las actividades. 1 Escritorio 1 Silla 1 Estante

EQUIPAMIENTO

EQUIPO	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS
Computadoras	9	Tecnología vigente en el mercado, ningún requerimiento en particular.
Computadora Portátil	1	Tecnología vigente en el mercado, ningún requerimiento en particular.
Impresora a color	1	Tecnología vigente en el mercado, ningún requerimiento en particular.
Impresora blanco y negro	1	Tecnología vigente en el mercado, ningún requerimiento en particular.
Escáner	3	Capacidad de escanear 60 páginas por minuto.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

SISTEMAS INFORMÁTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	RESPONSABLE	CARACTERÍSTICAS
Sistema de Hidra	Responsable de Área y técnicos	Acceso para la consulta de registros

Código	Responsable de Área y técnicos	Acceso para derivaciones
Centro documental digital DPI	Responsable de Área y técnicos	Acceso para la consulta de resoluciones digitales
Sistema Informático de Archivo Central	Responsable de Área y técnicos	Acceso para la consulta y actualización de registros
Uskhay	Responsable de Área	Acceso para solicitar material de escritorio
Telefonía	Responsable de Área Técnicos	Acceso a Teléfono fijo (interno)
Internet	Responsable de Área y técnicos	Acceso a navegación por internet y sistemas institucionales

PARÁMETROS DE CONTROL

Según lo establecido en el Reglamento Interno para la administración, custodia y preservación de la documentación de archivos del SENAPI, en los puntos:

- Transferencias documentales a Archivo Central (según TRD).
- Procedimiento archivístico a documentos físicos y digitales.
- Consulta y préstamo de documentos internos y externos.

PLAZOS

Según lo establecido en el Reglamento Interno para la administración, custodia y preservación de la documentación de archivos del SENAPI, en los puntos:

- Transferencias documentales a Archivo Central (según TRD).
- Procedimiento archivístico a documentos físicos y digitales.
- Consulta y préstamo de documentos interno y externos.

INDICADORES

Según lo establecido en el Reglamento Interno para la administración, custodia y preservación de la documentación de archivos del SENAPI, en los puntos:

- Transferencias documentales a Archivo Central (según TRD).
- Procedimiento archivístico a documentos físicos y digitales.
- Consulta y préstamo de documentos interno y externos.

PROCESO

PROVEEDOR	ENTRADA	REQUISITO	ACTIVIDADES	SALIDA	USUARIO
PROCESO DE TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES A ARCHIVO CENTRAL					
Todas las Áreas y Direcciones del SENAPI	*Expedientes concluidos remitidos mediante hoja de ruta adjuntando formulario de relación de entrega de documentos (RED)	*Cronograma de transferencias documentales (TRD). *Formulario de Relación de Entrega de documentos (RED) adjunto listado digital. *Nota Interna vía CODICE *Correo institucional *Listado físico de documentos	*Se realiza el control de calidad y cotejo de acuerdo a datos del formulario RED *Se procede al tratamiento archivístico e instalación de los documentos, en estantería designada a los mismos.	*Documentos físicos en concordancia a formulario RED *Nota Interna de remisión hoja de ruta debidamente verificado y cotejado. *Instalación correcta en cajas de archivo y estantería.	Técnico de Archivo

		remitidos acorde al formulario (RED) *Foliación			
PROCESO DEL PROCEDIMIENTO ARCHIVISTICO A "DOCUMENTOS FISICOS" TRANSFERIDOS PARA CUSTODIA					
Todas las Áreas y Direcciones del SENAPI	*Expedientes concluidos remitidos	<p>*Detalle del listado de Formulario RED, para la identificación del respeto al principio de procedencia (dependencia productora) y orden original (orden natural interno)</p> <p>*Cuadro de Clasificación Documental (para la clasificación correspondiente).</p>	<p>*Control y verificación de documentos contenidos en el formulario de transferencia RED</p> <p>*Identificación de los documentos, siguiendo el principio archivístico de respeto a la procedencia de los documentos y si forma parte de un documento anterior.</p> <p>*Clasificación de documentos conforme al cuadro de clasificación documental (CCD) bajo un Sistema Orgánico estructural.</p> <p>*Ordenamiento de documentos respetando criterios de ubicación establecidos (cantidad de documentación, criterio funcional y criterio estético) así como el respeto e importancia secuencial dentro del área de su serie correspondiente.</p> <p>*Describir la documentación física o digital en campos establecidos en el sistema de información de Archivo Central (inventario analítico).</p> <p>*Se instalará físicamente la documentación con los identificadores (etiquetas y cartelas) adecuados para su fácil ubicación.</p> <p>*Acorde a la Serie Documental trabajada, se coordina con la autoridad respectiva para determinar si algún documento tiene acceso restringido.</p>	<p>*Documentos con contenidos y respaldos confiables.</p> <p>*Documentos organizados acorde al cuadro de clasificación.</p>	Técnico de Archivo

**PROCESO DEL PROCEDIMIENTO ARCHIVISTICO A "DOCUMENTOS DIGITALES"
TRANSFERIDOS PARA CUSTODIA**

Todas las Áreas y Direcciones del SENAPI	*Expedientes concluidos remitidos	<p>*Detalle del listado de Formulario RED, para la identificación del respeto al principio de procedencia (dependencia productora) y orden original (orden natural interno)</p> <p>*Cuadro de Clasificación Documental (para la clasificación correspondiente).</p>	<p>*Identificación de series documentales dentro del Sistema de Archivo, donde corresponden las imágenes a describir.</p> <p>*Extrae datos de imágenes de documentos digitales y describe en campos respectivos del inventario analítico del sistema de archivo</p> <p>*En base a imágenes de documentos digitales de reciente remisión se describirá en campos del inventario analítico y subirá las imágenes al sistema de Archivo.</p> <p>*Acorde a Serie Documental trabajado se coordinará con la autoridad respectiva para determinar qué datos e imágenes serán visualizados al usuario interno (SENAPI), mediante el sistema de Archivo</p> <p>*Acorde a la Serie Documental trabajada se coordinará con la autoridad respectiva la designación de usuarios (roles y privilegios) para el acceso a consulta del Sistema de Archivo.</p> <p>*Asignación de roles y privilegios de acceso a documentos digitales.</p>	<p>*Documentos digitales con contenidos y respaldos confiables.</p> <p>*Documentos digitales organizados acorde al cuadro de clasificación.</p> <p>*Inventario analítico en Sistema de Información de Archivo Central.</p>	Técnico de Archivo

**PROCESO DE SERVICIO DE CONSULTA Y PRÉSTAMO EXTERNO
(AMBIENTES DEL SENAPI)**

Todas las Áreas y Direcciones del SENAPI	*Formulario de Préstamo y consulta (2 ejemplares)	<p>*Campos formulario correctamente llenados.</p> <p>*Firmas autorizadas en formulario respectivo.</p>	<p>*Búsqueda física de los documentos solicitados.</p> <p>*Se procede al registro del préstamo tanto en cuaderno como en base de datos de control documental.</p> <p>*Efectiviza el préstamo de la documentación entregando de manera personal lo solicitado al funcionario.</p> <p>*A la devolución de los documentos prestados, se verifica la integridad de los</p>	<p>*Formulario de préstamo externo de documentos de Archivo con el estado "devuelto"</p> <p>*Reporte estadístico del control de la documentación proporcionada en calidad de préstamo externo.</p>	Técnico de Archivo

			<p>mismos conforme a copia del formulario de préstamo.</p> <p>*Se actualiza el formulario de préstamo si hubiese existido desglose o incorporación de fojas.</p> <p>*Al retorno de la documentación a Archivo Central, se procede al archivo físico en serie documental correspondiente.</p>		
--	--	--	--	--	--

**PROCESO DE SERVICIO DE CONSULTA Y PRÉSTAMO INTERNO
(AMBIENTES DEL SENAPI)**

Todas las Áreas y Direcciones del SENAPI	Formulario de Préstamo y consulta (1 ejemplar)	<p>*Formulario de Préstamo y consulta (1 ejemplar)</p> <p>*Documento de respaldo al préstamo, justificando la necesidad de consulta.</p> <p>*Firmas autorizadas en formulario respectivo.</p>	<p>*Se realiza la búsqueda física de los documentos solicitados.</p> <p>*Se procede al registro del préstamo tanto en cuaderno de registro SNP-REG-37 como en base de datos de control documental.</p> <p>*Efectiviza el préstamo de la documentación entregando de manera personal lo solicitado al funcionario.</p> <p>*Retiene provisionalmente el formulario de préstamo hasta el retorno de los documentos prestados.</p> <p>*A la devolución de los documentos prestados, se verifica la integridad de los mismos conforme a copia del formulario de préstamo.</p> <p>*A la devolución de la documentación a Archivo Central, se procede al archivo físico en serie documental correspondiente.</p>	<p>*Reporte estadístico del control de la documentación proporcionada en calidad de préstamo interno.</p>	
--	--	---	---	---	--

10.7. BIBLIOTECA

NOMBRE DEL PROCESO	SERVICIO DE CONSULTA Y PRESTAMO DE RESOLUCIONES CONCEDIDAS DE LA DIRECCION DE PROPIEDAD INDUSTRIAL
TIPO	Proceso de Apoyo
OBJETIVO	Brindar acceso físico y digital actualizado de resoluciones de registro de marca, renovaciones, modificaciones, modificatorias, cancelaciones y nulidades
ALCANCE	Resoluciones de registro de marca, modificaciones (CN, TM, CD, FU, LU), renovaciones, cancelaciones y nulidades
DUEÑO DE PROCESO	Director(a) de Propiedad Industrial

DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON COPIAS NO CONTROLADAS.

PROHIBIDA CUALQUIER REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DE ESTE DOCUMENTO SIN AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ DE LA CALIDAD DEL SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL.


 NB/ISO
9001

INFORMACIÓN DOCUMENTADA		
CÓDIGO	NOMBRE	
Ext	C.P.E. Art. 99 (Art. 24) (Art. 237)	
Ext	Ley 2341	
Ext	D.S. 28168	
Ext	Ley 164 (Art. 72)	
Ext	Ley 1178	
RGL	Reglamento de procedimiento interno de Propiedad Industrial	
PERSONAS NECESARIAS		
NOMBRE DEL CARGO	CANTIDAD	EDUCACIÓN, FORMACIÓN O EXPERIENCIA
Director General Ejecutivo	1	Manual De Descripción Y Perfil De Puestos (conjunto de programaciones operativas anuales individuales – POAI's)
Director(a) de Propiedad Industrial	1	
Responsable de Área	1	
Técnico en Gestión Documental	2	
Técnico Digitalizador	1	
Encargado SOA y Gestión de Calidad	1	
TOTAL	7	
INFRAESTRUCTURA		
INFRAESTRUCTURA	CANTIDAD	CARACTERÍSTICA
Oficina DGE	1	Área privada para el desarrollo de actividades 1 Escritorio 1 Mesa Para Impresora Y Teléfono 1 Sala de Estar 2 Sala de Reuniones 2 Estantes
Oficina para director(a) de Propiedad Industrial	1	Área privada para el desarrollo de actividades 1 Escritorio 1 Mesa Para Impresora Y Teléfono 1 Mesa de Reuniones 2 Estantes
Oficina para el encargado de SOA y Gestión de Calidad	1	Estación de trabajo propia para el desarrollo de las actividades. 1 Escritorio 1 Silla 1 Estante
Oficina de Responsable	1	1 Escritorio 1 Sillas 2 Estantes 2 Gaveta
Técnico en Gestión Documental	2	2 Escritorio 2 Silla
Técnico Digitalizador	1	Estación de trabajo propia para el desarrollo de las actividades. 1 Escritorio 1 Silla 1 Estante
Sala de Consulta	1	1 Mostrador de Atención 3 Escritorio (para máquina de consulta digital) 3 silla (para máquina de consulta digital) 4 mesas hexagonales para consulta de usuarios externos

Sala de personal administrativo	1	8 sillas para consulta de usuarios externos 30 Estantes de un cuerpo y 5 niveles 1 Mostrador de Atención
---------------------------------	---	--

EQUIPAMIENTO

EQUIPO	CANTIDA D	CARACTERÍSTICAS
Computadoras	10	Tecnología vigente en el mercado, ningún requerimiento en particular.
Computadora Portátil	1	Tecnología vigente en el mercado, ningún requerimiento en particular.
Impresora blanco y negro	3	Tecnología vigente en el mercado, ningún requerimiento en particular.
Escáner	1	Capacidad de escanear 30 páginas por segundo.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

SISTEMAS INFORMÁTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS
Sistema HIDRA	Responsable de Área y técnicos	Acceso para actualización y consulta de registros
Centro Documental Digital DPI	Responsable de Área y técnicos	Acceso para consulta y actualización de resoluciones digitales
Código	Responsable de Área y técnicos	Acceso para derivaciones
Sistema Fichas	Responsable de Área y técnicos	Sistema para Atención al usuario
USQHAY	Responsable de Área	Acceso para solicitar material de escritorio
Telefonía	Responsable de Área (1) Técnicos (1)	Acceso a Teléfono fijo (interno), Salidas externas
Internet	Responsable de Área y técnicos	Acceso a navegación por internet, nube, Código, WhatsApp, correo electrónico institucional y personal.

PARÁMETROS DE CONTROL

Según flujos de trabajo

PLAZOS

- Asentamiento: 5 días Hábiles
- Préstamo Interno: 24 Horas
- Préstamo Externo físico: 4hrs
- Tiempo máximo consulta de Centro Documental Digital DPI: 2hrs
- Digitalización: 5 Días Hábiles

INDICADORES

Según flujos de trabajo

PROCESO – ATENCIÓN AL USUARIO INTERNO Y EXTERNO

PROVEEDOR	ENTRADA	REQUISITO	ACTIVIDADES	SALIDA	USUARIO
-Usuario Externo	-Ficha biblioteca	-C.I. del usuario -Anotación en libro de consultas -Cantidad de expedientes que	- Búsqueda de tomos, resoluciones, cancelaciones - Se da acceso a Centro Documental Digital DPI	- Tomos o resoluciones de registro, modificaciones o	-Usuario externo

DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON COPIAS NO CONTROLADAS.

PROHIBIDA CUALQUIER REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DE ESTE DOCUMENTO SIN AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ DE LA CALIDAD DEL SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL.



NB/ISO
9001

		- Foliado		renovaciones solicitadas -Resoluciones solicitadas remitidas biblioteca	no a	
Usuario Interno	Solicitud de resolución de registro de marca, modificación o renovación.	Anotación libro de consultas o préstamos	- Búsqueda de tomos, resoluciones,	-Tomos resoluciones registro, modificaciones o renovaciones solicitadas	o de	Usuario Interno

PROCESO – DIGITALIZACION Y ASENTAMIENTO

-Área de Títulos D.P.I.	Resoluciones Remitidas con Hoja de Ruta en el cual especifica la cantidad y tipo de resolución	-Resoluciones físicas remitidas completas -Firmado y sellado por las autoridades respectivas	-Verificación de datos acorde a lista detallada -separación por tomos (400 fojas) -Verificar orden -preparación física -Digitalizar res. -Verificar calidad y cantidad -Edición (Si corresponde) -Nombrar archivos digitales en base descriptores establecidos -Agrupación en ficheros digitales -Asentamiento en anexos de registro de origen	-Ficheros digitales -Instalación física en estantería	-Sistemas
-------------------------	--	---	---	--	-----------

PROCESO – ASENTAMIENTO DE RES. DE CANCELACIÓN Y NULIDADES

-Área de Oposiciones	-Expedientes remitidos con hoja de ruta de Cancelación o Nulidad	- Verificación de datos en el contenido del listado de la Hoja de ruta	-Ubicación de resoluciones de cancelación/nulidad y auto de vista expedientes -Digitalización de Resoluciones identificadas -Agrupación de resoluciones digitalizadas a fichero digital -Elaboración computarizada del asentamiento	-Fichero digital -Efectivización del asentamiento	-Sistemas - Área de oposiciones y/o Archivo
----------------------	--	--	--	--	--